

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2020-2021

Tesina para obtener el título de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

Construcción de masculinidades trans en el contexto urbano de Quito, Ecuador

Ximena del Carmen Troya Salinas

Asesora: Dra. Guglielmina Falanga

Lectora: Dra. Virginia Villamediana

Quito, febrero de 2023

Dedicatoria

A todas las personas que han sufrido y sufren violencia.

Epígrafe

Los juicios de valor que la sociedad establece en nosotras siempre hacen que nuestras percepciones se distorsionen dando paso a que desde nuestros prejuicios emitamos criterios erróneos y tratemos a las demás personas despectivamente. Nadie puede juzgar la vida de otro, otra, otre. ¿Qué nos hace pensar que nosotros actuamos bien y que el otro, la otra u otre se equivoca por actuar distinto?

Acerquémonos a las personas sin juicios, sin poses, sin verdades absolutas y descubriremos que no conocemos nada sobre la vivencia humana, sabremos que la gente en ocasiones está rota. Entenderemos que las construcciones y las decisiones son personales, no son ni buenas ni malas, son claros actos de valentía y son la expresión más fuerte de la fidelidad a una misma, ser valiente en este mundo es atreverse a ser lo que se es.

—Ximena Troya

Índice de contenidos

Resumen	8
Agradecimientos	10
Introducción	11
Comprensión de la masculinidad en la transmasculinidad	11
1. Problema y análisis de la población	12
2. Justificación de la importancia del tema a investigar	14
3. Pregunta y objetivos de la investigación	15
4. Descripción breve del enfoque teórico	16
4.1. El régimen político de la heterosexualidad	16
4.2. Mi ser, mi estética y la reafirmación de lo que soy	17
4.3. Utilizar la violencia para esconderse de la violencia.....	18
5. Enfoque metodológico	19
5.1. Sesiones fotográficas	21
Capítulo 1. Marco teórico y contexto	22
1.1. Masculinidad hegemónica, el deber ser, la concepción social y la biología	22
1.1.1. La violencia como parte de la construcción de la masculinidad en la población transmasculina	25
1.1.2. Elementos de construcción de la masculinidad desde las personas transmasculinas..	25
1.1.3. La fundamental importancia del análisis del sistema sexo-género	27
1.2. Contexto sociopolítico e histórico	28
Capítulo 2. Realidades, hallazgos, testimonios y posturas: la construcción de la masculinidad de la población transmasculina frente a la masculinidad hegemónica ...	34
2.1. Acercamiento inicial.....	34
2.2. Descripción de la herramienta y el proceso utilizados	38

2.3. Adaptación en la construcción de la masculinidad, mi postura frente a la masculinidad hegemónica y al régimen heterosexual establecido por la sociedad	39
2.4. Relaciones afectivas, familiares y sociales para la construcción de la masculinidad ...	47
2.5. La convivencia con la violencia en la construcción de la masculinidad, ¿la sufro o la ejerzo?	51
Conclusiones	59
Referencias	62
Anexos	64
Anexo 1. Entrevista semiestructurada	64

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Jose Bohórquez: “Entre dos imágenes”	35
Figura 2.2. Isaac Rocha: “Un tanto camaleónico”	36
Figura 2.3. Jack: “Mi verdad desde las sombras”	37
Figura 2.4. Jose: “Siempre seré yo mismo”	39
Figura 2.5. Isaac: “Sueño y soy”	40
Figura 2.6. Jack: “Yo sí sé quién soy”	41
Figura 2.7. Jose: “Es mi cuerpo y mi vivencia”	42
Figura 2.8. Isaac: “Mi cuerpo me gusta”	43
Figura 2.9. Jack: “Enteramente yo, pero aún sin mí”	43
Figura 2.10. Jose: “Puedo mirarme al espejo”	45
Figura 2.11. Jack: “Quien aún está en el espejo no soy yo”	46
Figura 2.12. Isaac: “Soy un hombre diferente”	46
Figura 2.13. Jack: “Mi foto familiar”	48
Figura 2.14. Isaac: “Descubriendo”	50
Figura 2.15. Jose: “Amigues”	51
Figura 2. 16. Jose: “Machos”	52
Figura 2.17. Jack: “Violencia sicológica”	53
Figura 2.18. Jack: “Tú, no salgas”	54
Figura 2. 19. Jose: “Me quieren invisible”	55
Figura 2.20. Isaac: “Mal recuerdo del Estado”	56
Figura 2. 21. Jack: “Me cansé y fui violento”	57

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Ximena del Carmen Troya Salinas, autora de la tesina titulada “Construcción de masculinidades trans en el contexto urbano de Quito, Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialista en Género, Violencia y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2023.



Ximena del Carmen Troya Salinas

Resumen

El objetivo del presente trabajo es determinar cómo las personas transmasculinas construyen su masculinidad en relación con la masculinidad hegemónica, para visibilizar a esta población, entenderla mejor y ayudar a disminuir la violencia que experimentan. El punto de partida es la hipótesis mencionada por algunos autores, referente a la adopción de las características masculinas de la población transmasculina para adaptarse mejor a esta condición y ser aceptada.

Con este trabajo se aporta al análisis del marco legal y político que en cuanto a diversidades sexuales existe en Ecuador y que muestra pocos avances para lograr la garantía de derechos y la eliminación de la violencia hacia dicha población. Con esta tesina se evidencia que aún vivimos en una sociedad transfóbica y discriminatoria, que tiene muy marcada una clase privilegiada la cual es dominada por la masculinidad hegemónica o el perfil del hombre blanco que vive estos privilegios.

Este trabajo se fundamentó en las posturas de Bourdieu sobre la dominación masculina, los estudios de Mas Grau sobre la población transmasculina, el género en disputa de Butler, la socialización diferenciada de Ferrer y Bosch y la construcción de la masculinidad de Cornell. Para analizar el ejercicio de la violencia se siguió lo planteado por Aguilar, Pantoja, el mismo Bourdieu y Rita Segato.

La investigación cuenta con el testimonio de tres hombres transmasculinos de la ciudad de Quito. La información se recabó a partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas y se fortaleció con el uso de fotografías de sus experiencias y vivencias.

Se concluye que, aunque existen hombres que se apegan a la masculinidad hegemónica en su proceso de construcción de la masculinidad para aceptación o para ser parte de un grupo, las tres personas entrevistadas realizan este proceso de forma personal, con los elementos y conocimientos que tienen, con el fin de construir una nueva masculinidad que a su vez refleje una nueva corporalidad.

Se evidencia también que la violencia está presente con mucha fuerza desde los círculos familiares, que algunas veces los aceptan y en otras no. Se trata de una vivencia de violencia naturalizada en todos los espacios, que mucho afecta las personas transmasculinas y se experimenta en todos los ámbitos, educativos, laborales, institucionales, estatales y públicos. Aunque han ejercido violencia en ocasiones puntuales, no se consideran personas violentas ni lo harían para sentirse más hombres, más bien rechazan la violencia por completo.

La propuesta central de la tesina radica en la construcción de una nueva masculinidad y dejar de lado todas las características de la masculinidad hegemónica, a partir de una reflexión sobre su papel en la vida. Resulta algo difícil pero no imposible, destacan en todo momento la importancia de los círculos que les rodean, como las amigas feministas y personas pertenecientes a la diversidad sexogenérica.

Agradecimientos

A todas, todos y todes quienes aportaron a mi trabajo, con el simple interés de que salga bien y porque me tienen cariño sincero, a esas personas, que saben exactamente quienes son.
¡Gracias infinitas!

Introducción. Comprensión de la masculinidad en la transmasculinidad

La presente investigación parte de la siguiente pregunta central: ¿cómo construyen su masculinidad las personas transmasculinas en relación con la masculinidad hegemónica? Es decir, cómo personas que han nacido con un sexo identificado como femenino elaboran su subjetividad como transmasculinos después de haber experimentado en mayor o menor grado la desigualdad, la discriminación y la violencia que emanan de la masculinidad hegemónica.

Según la definición difusa desde las instituciones públicas, una persona transmasculina es una “persona que nace con una biología de mujer y que construye un género masculino. Los trans masculinos modifican su comportamiento, habla y estética para corresponderse con lo que ha sido socialmente asignado a los hombres” (INEC 2013, 5). Es el proceso de construcción de su masculinidad aquello que se analiza en esta investigación, a partir de la aplicación de una entrevista semiestructurada (ver anexo 1) a tres hombres transmasculinos en la ciudad de Quito.

Además, se tendrá en cuenta otra entrada: el análisis de la violencia como elemento transversal del proceso de construcción de la masculinidad de una persona que no nació con el sexo masculino. Para ello, se considera que las experiencias violentas y la relación con ellas transforman la vida, tanto si esta persona ejerce violencia o si es quien la recibe, y es consciente de ello, como si lo hace de forma naturalizada, sin importar el tipo de violencia.

La violencia puede ocurrir en el marco del mismo proceso de construcción de una identidad, incluso cuando todavía se trate un proceso interno, o durante el proceso de transición.

También tiene lugar en las actividades cotidianas que se comparten con los círculos más cercanos, por ejemplo, la familia y los amigos, espacios de trabajo, de aprendizaje, de ocio y de tránsito, en las instituciones y diversas instancias que son parte de la sociedad en general e incluso en el espacio público.

Para estas personas, se puede hablar de la violencia como un continuum, es decir, una violencia que está presente en todas partes. Pantoja et al. (2020) mencionan lo siguiente en su estudio “De la invisibilidad al continuum de homofobia: barreras socioculturales para las familias LGBTI en Colombia”:

se ha delimitado como un continuum de homofobia, discriminación y violencia; prácticas concretas de hostilidad y sexismo que son también, una manifestación de la heteronormatividad como principio ordenador en la construcción de subjetividades (Pantoja et al. 2020, 8).

Se analizará el hecho de que la violencia es parte de la vida de las personas transmasculinas y de su familia, siempre y cuando esta se reconozca como una familia diversa; o es la familia quien ejerce violencia, en algunas ocasiones, esto motiva a que las personas transmasculinas no logren reconocerse como tal en plena libertad, o que aun sabiendo y entendiendo bien su identidad sexual, no sean capaces de expresarla abiertamente por miedo. Así también una persona transmasculina puede abrazar la violencia como un rasgo que ante la sociedad le hará más masculino.

También en la investigación se generaron preguntas sobre la autoaceptación, aspecto que impacta directamente en la construcción de su masculinidad, ya que es razonable cuestionar que se encuentran en un proceso ante el cual su autoestima está siendo muy golpeada. Existe la posibilidad de que la violencia estructural llegue a niveles tan altos que se transforme en una práctica o vivencia cotidiana; estas situaciones, que pueden impactar en la voluntad y la fortaleza de continuar en un proceso, hacen que se vea postergado por más tiempo del necesario.

Incluso la violencia que ejerce el Estado afecta sobremanera al invisibilizar a la población transmasculina, tal como se observa en la primera investigación (estudio de caso) sobre las condiciones de vida, inclusión social y derechos humanos de la población LGBTI en Ecuador, realizada por el INEC en el año 2013. Una expresión de lo anterior se percibe en la muestra poblacional que se consideró en este estudio: únicamente 1,2 % de personas se autoidentificaron como transmasculinos a diferencia del 28,5 % que se identificaron como transfemeninas.¹

En esas dinámicas, tanto internas como externas, de las personas transmasculinas, de la sociedad, el Estado y varias instituciones, se detiene la presente investigación, procurando visibilizar la relación con la masculinidad hegemónica, las diferentes prácticas y dinámicas para ser un hombre transmasculino, la relación con el cuerpo y con otras personas, y la vivencia de violencia en el proceso de construcción de la masculinidad, de forma consciente o no.

1. Problema y análisis de la población

Tanto en los ámbitos organizativos como en los estatales y académicos, el abordaje de las violencias, las políticas públicas, las problemáticas, las soluciones y los diferentes estudios

¹ Esta se considera la primera investigación sobre condiciones de vida, inclusión social y derechos humanos de la población LGBTI realizada en Ecuador.

sobre las diversidades sexuales tienden a agrupar a la población de sexualidad diversa como si sus características fueran idénticas, es decir, se considera que la “población LGBTIQ+” (lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersex, *queer* y más) experimenta situaciones, necesidades y problemáticas exactamente iguales.

Esta estrategia de agrupar lo común (diversidad sexogenérica u orientación sexual) permite el análisis desde el contexto de comunidad, facilita la generación de productos y acciones, tales como políticas públicas, agendas gubernamentales, avances en contra de la violencia y la discriminación y espacios de reivindicación de derechos. Sin embargo, cuando aquello que les es común es su orientación sexual diversa y generalmente la discriminación y violencia que sufren; no se toman en cuenta para el análisis las particularidades que tiene cada miembro de esta “población LGBTIQ+”, lo cual contribuye a la invisibilización de las particularidades de cada una de estas poblaciones, especialmente de la población transmasculina, que es considerada como minoría dentro de esta comunidad.

Esto se aproxima a una homogenización como estrategia patriarcal (Arroyo. 2021). Todos los que no son hombres blancos, de clase media o alta, heterosexuales, acorde a una estética normalizada y estandarizada, son de “segunda clase” y son maltratados por no encajar, aspecto que disimula los derechos no garantizados.

Es cierto que pueden cumplirse los derechos, por ejemplo, de gais y lesbianas en cierta medida. No obstante, para la población trans estos serán insuficientes, invisibilizarán las violencias, las acciones y omisiones de los Gobiernos y otras situaciones que son naturalizadas, desde el lenguaje hasta la priorización del presupuesto del Estado en el momento de su planificación y ejecución.

La problemática en la que se centra esta investigación –la forma en la que construyen la masculinidad las personas transmasculinas ante la masculinidad hegemónica– ha sido poco abordada. Con este análisis se pueden aportar claves para la visibilización de algunos problemas que se han pasado por alto en los procesos que involucran a esta población.

Entre otras cosas, se analizará las particularidades de la construcción de masculinidades diversas, frente a una sociedad patriarcal que premia las prácticas de supremacía masculina. En este sentido, el texto de Jordi Mas Grau y su investigación resultan de gran apoyo, desde el planteamiento inicial “tendemos a creer que la masculinidad es propiedad exclusiva del hombre, poseedor del símbolo supremo de la virilidad, el pene” (Mas Grau 2016, 35).

Entonces evidenciamos la naturalización del rechazo hacia las masculinidades diversas a partir de una concepción biologicista, que suscribe la masculinidad a la presencia del pene.

Desde el inicio de la transición de una mujer, cuyo sexo fue asignado al nacer, hasta asumirse como hombre transmasculino, la misma concepción de esta identidad se afirma sobre el deseo de ser hombre y la inconformidad por haber nacido mujer, que podría llegar a evidenciarse en el descontento e incluso en actos autodestructivos. Esto implica una inconformidad por ser algo que no se quiere ser, generalmente manifestada en la disforia, que más allá de una incompatibilidad con el cuerpo, en la visión patriarcal se quiere imponer como una enfermedad, tal como lo menciona Mas Grau, “se puede usurpar la masculinidad si se acepta el estatus de ‘sujeto patológico’ que requiere ser curado por la medicina con un ‘acto terapéutico’” (2016, 35); esta concepción trae implícita la patologización de la transmasculinidad.

De igual forma el mismo texto, menciona que la masculinidad hegemónica se construye en una relación de supremacía hacia las masculinidades subordinadas y a las mujeres. De hecho, se puede comparar con las clases sociales y económicas y su proceso de dominación para fortalecerse, en este caso, quien se fortalece es la figura masculina en su calidad de hegemónica.

Esta hegemonía hace que el hombre se considere a sí mismo como diferente a otro, en el sentido de superioridad, que tiene más privilegios, cuyos atributos físicos, recursos económicos, roce social, que les hace pensar que son mejores a los demás y tienen poder. Esta es una visión que institucionaliza el dominio del hombre y la heterosexualidad como la opción correcta y aceptada de sexualidad para todas las personas y es aquella masculinidad a la que varias personas aspiran o la que otras tantas combaten.

2. Justificación de la importancia del tema a investigar

En Ecuador una de las poblaciones sobre las que menos se ha estudiado, en cuanto a sus particularidades y derechos pendientes, es la transmasculina. Se puede afirmar que han existido menos soluciones implementadas en la vida de esta población a través de la política pública. No se han evaluado adecuadamente las dificultades e impactos diversos que tienen los transmasculinos por ser discriminados cuando las personas conocen su condición de género, tampoco cuando se enfrentan a conflictos internos, que pocas veces encuentran una respuesta justa y empática.

En esta investigación se plantea profundizar en parte del conocimiento del proceso de transitar hacia la transmascullnidad y proporcionar criterios para entender mejor a esta población. Se argumenta cómo esta construcción de la masculinidad en la población transmascullnina se verá siempre afectada, de una u otra forma, por la masculinidad hegemónica y su influencia en el sistema; desde el ejercicio de la sexualidad, las características fisiológicas, la corporalidad y la violencia, que para el análisis de esta investigación se consideran aspectos fundamentales.

Se busca además entender las aproximaciones de esta población hacia esta masculinidad tóxica y dominante, o la posibilidad de tomar la opción de reescribir una masculinidad diferente, sana y alejada de la masculinidad hegemónica. Resulta probable que ante esta perspectiva surjan varias propuestas, pero todas están enfocadas a entender mejor a los transmascullninos, procurar empatía y aportar a su autoconocimiento.

3. Pregunta y objetivos de la investigación

Para este trabajo, la pregunta de investigación central es la siguiente: ¿cómo construyen su masculinidad las personas transmascullninas en relación con la masculinidad hegemónica?

De este cuestionamiento se analizará el proceso de transición y las formas concretas de relación con la masculinidad hegemónica, incluida la relación con la violencia. El análisis de diferentes autores generará respuestas diversas a esta pregunta, pero sobre todo la interacción con tres personas transmascullninas de la ciudad de Quito aportará elementos desde sus propias vivencias.

El objetivo general es determinar cómo las personas transmascullninas construyen su masculinidad en relación con la masculinidad hegemónica. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar cómo la población transmascullnina se adapta a un régimen heterosexual para encajar en la sociedad como persona masculina y fortalecer así su masculinidad.
- Describir cómo las relaciones afectivas, familiares y sociales de la población transmascullnina son parte de la construcción de su masculinidad.
- Determinar cómo funciona la relación con la violencia de la población transmascullnina en la construcción de su masculinidad, sea como personas que sufren violencia o como violentadores, en el marco de sus diferentes relaciones.

4. Descripción breve del enfoque teórico

El enfoque teórico de esta investigación parte de comprender qué es la masculinidad hegemónica y cuáles son sus características, así como de plantear la posibilidad de una masculinidad diferente. Con el fin de determinar los factores que permiten a la población transmasculina adaptarse a su condición, se identifican las acciones que realizan para construir la masculinidad partiendo de lo estético, lo físico y lo emocional hasta llegar a las ideas, conceptos y formas de relacionarse que también pueden verse afectadas por este nuevo proceso de socialización como personas masculinas, enmarcado en la sociedad heteronormada y el modo de construir relaciones afectivas.

Además, se analiza su postura frente a la violencia, tanto desde el hecho de sufrir violencia por su condición –violencia estructural, simbólica, directa, sexual, etc.– como de la posibilidad de autoinfringirse violencia por rechazo a sus sentimientos y a su aspecto. Se analizará, también, la faceta de “violentador”, que podría ocurrir para fortalecer su masculinidad y ser aceptados, siempre y cuando las personas entrevistadas hayan pasado por ella.

4.1. El régimen político de la heterosexualidad

Uno de los ámbitos más importantes de construcción de la masculinidad es la sexualidad. La heterosexualidad se considera como un aspecto cultural, tradicional, lo correcto, aquello que debe ser, que se ha preestablecido para relacionarse, exclusivamente con el sexo opuesto.

Más allá de la romantización de la pareja feliz y del amor eterno, esto cumple la función de asegurar la continuidad del sistema, replicando millones y millones de veces uniones de poder, basadas en el amor y consagradas por la dominación y la pertenencia, como actos de obediencia a preceptos que nos hacen creer que esto es lo correcto. Si en esta relación existiera algún tipo de violencia, generalmente sería calificada como parte de la vida privada de una pareja; este es un hecho naturalizado.

Se considera que probablemente se han confundido los vínculos amorosos con las relaciones de poder. La feminista norteamericana Adrienne Rich afirmaba de manera certera que “la heterosexualidad es una institución que utiliza estrategias de poder como condición obligatoria de existencia para las mujeres... y estar preparadas al acceso sexual, emocional – por tanto, económico– de los hombres” (Rich citada en Aguilar 2019, 39). Por su parte, Aguilar afirma que “este es un complejo entramado que se prepara para todo tipo de relaciones entre géneros (...) entendiendo que esto está condicionado por el aprendizaje y

reproducción del dominio masculino” (Aguilar 2019, 39). A lo anterior se agrega la postura de las y los dominados, seres feminizados y mujeres, e incluso hombres más débiles, ya que según estas autoras esta es una conducta que se replica en cualquier tipo de masculinidad asumido como el “modelo heterosexual”.

4.2. Mi ser, mi estética y la reafirmación de lo que soy

Desde este análisis, surge la siguiente pregunta: ¿los transmasculinos se adaptan a un régimen heterosexual para encajar, para fortalecer su masculinidad y construirla acorde al sistema? La autora Yolanda Aguilar es sumamente clara al afirmar que

las personas trans que han asumido una identidad genérica que no es la que regularmente “se asigna” por tener una genitalidad “femenina o masculina”, asumen roles muy similares a la identidad de género a la que se suscriben, reproduciendo roles de género muy estereotipados, aunque viviendo la contradicción de genitalidades no asignadas (Aguilar 2019, 20).

Para la población transmasculina, muchas veces el ser masculino en un cuerpo de mujer les resulta tan incoherente que la adaptación resulta muy complicada. Mientras que, al realizar la transición, ciertas características de la masculinidad van reflejándose en la corporalidad y en particularidades como la voz, los rasgos faciales, el apareamiento de músculos y otros aspectos. Sus reacciones y forma de actuar necesitan ser un tanto más elaboradas para lograr coherencia en el proceso de transición.

Esta persona, acorde a su aspecto físico y a su cuerpo en transición, podría replicar todo aquello que observó y aprendió que era la masculinidad. Resulta probable que se integre a la masculinidad hegemónica, o también, podría rechazar todas esas características, y construir su propia masculinidad. De apegarse a la masculinidad hegemónica, probablemente utilizará justificativos como “porque así debe ser o porque así son los hombres” reafirmando su masculinidad para ser aceptado; como lo afirma Velásquez, “considera al cuerpo mucho más que “una unidad contenedora de órganos, si no, que el cuerpo le da unidad y forma a los pensamientos” (Velásquez 2010, citado en Gallegos 2018, 34).

Así, en esta supuesta coherencia del cuerpo con el ser, la construcción de la transmasculinidad se ve atravesada también por aquello que según la sociedad son los cuerpos, “así los construye, los domina, los disciplina y los coordina. Inculca una técnica corporal que se expresa en el uso social que se hace de él” (Báez 2015, citada en Gallegos 2018, 36). Es justamente esta adaptación al sistema, la que según la autora constituye una técnica corporal inculcada, que se presenta desde el pensamiento hacia la expresión física del cuerpo.

4.3. Utilizar la violencia para esconderse de la violencia

Este sistema patriarcal y misógino, en el cual es evidente la “dominación masculina” planteada por Bourdieu (2000), es el sustrato en el cual la población transmasculina debe construir su masculinidad. Esta población ha nacido con el sexo biológico de mujer y que han vivido como mujeres, por el tiempo que fuera, por lo que se asume que es inevitable que en la mayoría de los casos haya sido socializada desde la niñez como una mujer. Entendiendo esto a partir de la socialización diferencial, como citan Ferrer y Bosch:

De acuerdo con la teoría de la socialización diferencial, las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género (Walker y Barton 1983 citados en Ferrer y Bosch 2013, 106).

Ser trans es no corresponder a lo que le fue asignado, sino sentirse diferente y darse cuenta de ello, en algunos casos desde edades tempranas, en otros casos en la adolescencia o juventud, o incluso en la vida adulta. Esto implica un nuevo proceso de socialización diferencial al asumirse, en este caso como transmasculino, después de haber socializado como mujer durante un tiempo. Entonces, es importante definir cómo impacta esto en el ejercicio de ser hombre transmasculino.

Las autoras citadas afirman que la feminidad y la masculinidad se construyen desde edades tempranas, a partir del hecho de socializar como mujeres u hombres, y del conocimiento de lo masculino y lo femenino. En tal construcción uno de los rasgos masculinos que se destaca es “la agresividad, valor e incluso la violencia” (Ferrer y Bosch 2013).

La construcción de este proceso se ve atravesado por la aceptación de los otros y la pertenencia al grupo, a veces por la necesidad de ejercer violencia o estar listo para ejercerla en cualquier momento. Tal como menciona Bourdieu “la virilidad tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los ‘hombres auténticos’” (Bourdieu 2000, 40).

Todo este proceso se vuelve un caldo de cultivo en el cual la población transmasculina, en la necesidad de aceptación, podría esconderse tras patrones y acciones violentas, por considerarlas masculinas, basadas en la masculinidad sistémica de los mandatos de género, con roles y comportamientos asignados. Según Ferrer y Bosch,

para comprender mejor la complementariedad de estos mandatos de género cabe recurrir a las propuestas del psicólogo social Edgard Sampson (1993) quien explicaba la construcción de las identidades de género (al igual que las de raza) en relación con la de otro que domina. Es decir, la identidad masculina se definiría, como ya se ha comentado, como autónoma, independiente y controladora. Pero para construirte como persona con una identidad que cumpla estas características hace falta que haya alguien que asuma una identidad dependiente y relacionada con el cuidado y el servicio [la identidad femenina] (Sampson 1993 citado en Ferrer y Bosch 2013, 111).

Esta necesidad de “tener” a un ser dominado estará siempre favoreciendo conductas violentas avaladas por la masculinidad hegemónica, como parte del sistema. Tal masculinidad resulta totalmente desfigurada en las relaciones afectivas con una pareja, destacando la “dominación afectiva”, aquellas “relaciones de poder establecidas como formas de dominación afectiva [que] son la base para las relaciones del maltrato. Hemos aprendido que relacionarnos es igual a maltratarnos” (Aguilar 2019, 18).

Este es uno de los motivos de la violencia, la reafirmación de las masculinidades y del poder en las relaciones afectivas. Surge entonces el cuestionamiento de si es esta también una parte de la construcción de la transmasculinidad en el marco de la masculinidad hegemónica.

5. Enfoque metodológico

La metodología de trabajo se basa en la investigación secundaria de diferentes autores y autoras, que aporten en la comprensión del tema planteado.

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, desde la educación circular, es decir, “ir descubriendo continuamente qué aprender, de quién y cómo aprenderlo, y aquí es donde el adjetivo «circular» adquiere más sentido en cuanto al reciclaje continuo que nos toca asumir como aprendices permanentes y posibles maestros temporales”. (Beunza 2020, 1). Las entrevistas, técnica fundamental durante el trabajo de campo, se extendieron aproximadamente entre una hora y una hora y media; fueron aplicadas a tres personas transmasculinas en la ciudad de Quito.

La selección de las personas entrevistadas se convirtió más en un proceso de búsqueda, ya que algunas personas transmasculinas se negaron a participar en esta investigación. Por una parte, algunos se encontraban cansados de que los utilicen para fines investigativos, fue uno de los comentarios; y, por otra, aún tenían miedo de confrontar esta decisión en el entorno familiar y social. Sin embargo, durante la búsqueda se contactó a dos personas que se identifican y viven

abiertamente como personas transmasculinas y a una desde el anonimato, para quien habrá un tratamiento especial tanto en la entrevista como en la sesión fotográfica.

Al realizar las entrevistas en el marco de la pandemia, dos de ellas fueron ejecutadas mediante la plataforma Zoom y una en persona. Dos de ellas fueron grabadas, la tercera no por respeto al anonimato solicitado por el informante. La condición de semiestructurada permitió que algunas preguntas salieran en el momento de la entrevista, según lo que el entrevistado expresaba, se contó con la libertad de que compartieran aquello que los entrevistados querían abordar.

El proceso de acercamiento y explicación para la entrevista de desarrolló de la siguiente forma:

1. Explicación de los antecedentes: en este espacio se comentó sobre el objetivo de la investigación realizada, se resolvieron preguntas que pudiera tener el entrevistado y se comentó que existiría una segunda fase –la sesión fotográfica–.
2. El desarrollo de la entrevista siguiendo diferentes fases.
 - 2.1. Fase introductoria: son las preguntas que enmarcan la investigación y van dirigidas a conocer generalidades del pensamiento del entrevistado, en cuanto a conceptos que se utilizan en la investigación.
 - 2.2. Preguntas sobre postura personal: mediante las cuales se espera determinar la reacción hacia aspectos muy concretos de la investigación, con el fin de indagar que es lo que piensan y cómo reaccionan ante ciertos conceptos específicos.
 - 2.3. Indagación sobre la experiencia personal relacionada con la violencia: preguntas mediante las cuales se trata de indagar que, a pesar de tener una postura ante ciertas cosas, como fue la reacción real que tuvieron ante situaciones específicas en el transcurso de su vida con relación a la violencia.
 - 2.4. Explicación del proceso fotográfico: a modo de preparación se explica a cada entrevistado que el proceso fotográfico se realizará con base en su realidad, es decir, debe ser realizada luego de la entrevista, tanto en su espacio íntimo y en un espacio público, pues la sesión fotográfica consta de dos momentos; sin embargo, para la persona trans en anonimato se omitió la sesión en el espacio público con el fin de salvaguardar su identidad, tal como fue solicitado.

Es importante anotar que las tres entrevistas fueron enmarcadas en el respeto y el ánimo de entender más a la población transmasculina. Sin embargo, hubo que tomar algunas previsiones para la entrevista con la persona en anonimato, principalmente no realizar indagaciones a fondo si se percibía cierta incomodidad, ya que el proceso de esta persona es muy particular, al ser alguien que ha experimentado violencia y tiene relación con un círculo familiar que no le acepta.

Con la persona en anonimato fue sumamente valioso dejarle hablar de forma libre, se respondieron preguntas sin haberlas realizado, y al contar su experiencia, se obtuvieron elementos útiles para la investigación.

5.1. Sesiones fotográficas

La investigación ha sido pensada como un aporte teórico-visual, que además de indagar en la forma de pensar, sentir y vivir la transmasculinidad se fundamenta en el aspecto visual, desde la modalidad de fotorreportaje, la visión de la fotografía artística y la etnografía visual. Para los entrevistados que son transmasculinos visibles, se muestra su cotidianidad en el espacio personal, así como en la relación con el espacio público; esto vinculado a las experiencias vertidas en sus entrevistas respectivamente. En el caso de la persona que accedió a ser entrevistada guardando el anonimato, se plantearon imágenes en su espacio íntimo que puedan simbolizar las experiencias de la construcción de su masculinidad, se emplearon elementos de la fotografía artística que permitan plasmar y transmitir sus sentimientos y pensamientos; no se realizaron imágenes en el espacio público siguiendo la solicitud de esta persona.

Las sesiones fotográficas se realizaron en los lugares seleccionados por los entrevistados, que son sus casas y también un lugar público a elección, excepto para la tercera persona. Estas sesiones tuvieron una duración aproximada de dos a tres horas y se logró capturar gran cantidad de material. En este trabajo solo se presentan las imágenes que aporten a la investigación y cuya calidad resulte impecable. Es importante destacar que para las sesiones con las 3 personas transmasculinas se contó con su consentimiento informado.

Capítulo 1. Marco teórico y contexto

En este capítulo voy a mostrar la evolución histórica y jurídica del reconocimiento y tutela de los derechos de las personas transmasculinas. Para ello se plantea, al igual que en el marco de análisis inicial, nombrarlos como parte de la comunidad LGBTIQ+, ya que no existe normativa específica para la población transmasculina en Ecuador.

Los lineamientos teóricos que sostienen la investigación están basados, primeramente, en la construcción de la masculinidad y cómo la asumen las personas transmasculinas, tanto en su ser íntimo, como en la concepción social, en los aspectos biológicos que determinan un comportamiento social y la articulación con el medio. Un segundo elemento de análisis es la vivencia y expresión de la violencia como parte de la masculinidad. Tras examinar dichos elementos se describen los factores de la masculinidad hegemónica que adoptan las personas transmasculinas para transitar de ser mujer por asignación hacia ser un hombre.

1.1. Masculinidad hegemónica, el deber ser, la concepción social y la biología

Ante la noción casi única y predominante sobre la masculinidad como un producto exclusivo del “azar y la biología”, su construcción gira en torno a ser el poseedor del pene. Se reitera lo expuesto por Mas Grau, cuando explica que “tendemos a creer que la masculinidad es propiedad exclusiva del hombre, poseedor del símbolo supremo de la virilidad, el pene” (2016, 35). Esta es una visión social generalizada, es decir, así se entiende el mundo y así debe ser.

De la misma forma, la sexualidad se vincula directamente a la heteronormatividad, a lo que debe ser la relación exclusiva hombre-mujer y mujer-hombre. Obviamente en términos biológicos, la vivencia de la sexualidad será bien vista siempre y cuando se encuentre en el marco de la heteronorma.

Tal vez la búsqueda de la masculinidad de la población transmasculina apunta a la aceptación de su ser masculino y a lograr la aceptación de sus pares, en el mismo sentido. Probablemente por esto, en algunas ocasiones incorporan conductas de la masculinidad hegemónica con las que no están totalmente en acuerdo, pero se las considera necesarias para ser aceptado.

Otra forma de definir la masculinidad, para sí mismos y para la sociedad, es aquello que está totalmente alejado de la feminidad. Connell afirma que la “masculinidad es, en efecto, definida como no-femineidad” (Connell 2003, 5), así también la feminidad estaría definida desde la carencia como “ausencia del falo” (Connell 2003, 5). Esta definición llevaría a la población transmasculina a buscar la masculinidad a través de suplir esa carencia, de lograr

que sea evidente aquello que se siente y está dentro, o sea, visibilizar de todas las formas posibles el ser masculino.

Connell aporta una reflexión importante: “Ninguna masculinidad surge, excepto en un sistema de relaciones de género” (Connell 2003, 6). El mismo autor propone una definición que aporta elementos para entender el origen de la masculinidad hegemónica.

La masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (Connell 2003, 6).

Esto permite entender que el hecho de optar por replicar la masculinidad hegemónica podría no ser algo completamente consciente, sino que obedece, por un lado, a aquello que se referencia como masculinidad y, por otro lado, a la experiencia corporal, en el transcurso del proceso de transición.

Los cambios en el aspecto físico pueden modificar fuertemente la personalidad del hombre transmasculino. Uno de los mecanismos de adaptación física a su masculinidad es controlar reacciones efusivas para evitar ser muy expresivos, y así percibirse como más hombres. Incluso la presión desde el aspecto cultural puede empujar aún más a adoptar comportamientos vinculados a la masculinidad hegemónica, incluida la violencia.

La reflexión gira en torno a la siguiente premisa: si quiero ser aceptado hay cosas que se deben modificar, entre ellas, los aspectos que culturalmente son una especie de “requisitos” para ser hombre; como tener una pareja mujer y no dejarte mandar de ella, controlarla como si fuera una propiedad, a veces gritarle y darle ordenes, tener muchas experiencias sexuales con mujeres, especialmente, y tener la fama de “hacerlas felices”, está bien; saber responder con violencia a otra persona y lastimarlo de manera seria. Son estas las cualidades que en el sistema actual reafirman la masculinidad hegemónica.

Estos comportamientos son considerados dentro del imaginario masculino, para tener cierta fama con los otros hombres, ya que como afirma Bourdieu “la virilidad tiene que ser revalidada por los otros hombres” (2000, 40). La masculinidad debe ser apreciada por alguien externo, observada en el aspecto físico y en su comportamiento. Aunque no se debe descartar la posibilidad de optar por otra forma de construir su masculinidad.

Al hacer referencia a la masculinidad hegemónica, algunos autores como Connell (2003), Bourdieu (2000) y el mismo Mas Grau (2016) la definen como “una categoría no rígida ni

inmutable, sino que debe ser entendida en el marco de un sistema de relaciones de género históricamente determinado” (Mas Grau 2016, 35). En muchos casos, la masculinidad define el perfil del representante ideal que, actualmente, se refiere al hombre blanco, heterosexual, con fisonomía aceptable para la mayoría de las personas, con un trabajo y dinero para mantener cierta posición social, al menos de clase media; este perfil ha existido y se ha reafirmado de una u otra forma a lo largo de la historia.

La masculinidad hegemónica ha predominado en gran parte de la historia de la humanidad y, a su vez, se ha construido histórica y culturalmente, como menciona Connell, “en relación a las masculinidades subordinadas y también en relación a las mujeres” (Connell citado en Mas Grau 2016, 36), y, por supuesto, en una relación de dominación y jerarquía hacia ellos.

Con respecto a la pregunta ¿sobre quién es necesario que recaiga la relación de poder de la masculinidad hegemónica, para considerarla válida?, Connell aporta al conocimiento de este término a partir de la “teoría de roles sexuales” que “trata la masculinidad precisamente como una norma social para la conducta de los hombres” (Connell 2003, 4). La masculinidad hegemónica, como norma social, implica que es aceptada por la mayoría de la sociedad; que es aprendida a la larga según las bases culturales, sociales y de educación.

A su vez también esta característica violenta, que se asocia con los hombres o con los comportamientos masculinos, a la larga resulta aceptada, replicada e incluso exigida por la sociedad, para reafirmar que el hombre es “hombre” de verdad. Aunque no es una característica exclusiva de los hombres o de las personas masculinas, tiene una connotación diferente para los hombres, suele pensarse que el hombre violento es más hombre, pero no pasa lo mismo con las mujeres.

La masculinidad hegemónica, con todas estas características, podría convertirse en una meta que se debe alcanzar para formar parte de un grupo social determinado o para sentir fortalecida la identidad masculina ante los demás; comportarse de esta forma es tan fácil como dejarse llevar por la corriente, hacer lo que la mayoría de los hombres hacen.

Por esta razón, el ejercicio de las nuevas masculinidades resulta una ruptura sobre la masculinidad hegemónica y su patrón de comportamiento. Entonces, la población transmasculina, en el proceso de la construcción de su masculinidad, podría decidir rechazar la masculinidad hegemónica como un comportamiento que lo reafirma y construir una masculinidad diferente; esto implica tener una postura distinta a la mayoría, y tal vez no ser aceptado por otros hombres.

1.1.1. La violencia como parte de la construcción de la masculinidad en la población transmasculina

La construcción de la masculinidad hegemónica se ha realizado históricamente, apoyada y fortalecida por un sistema patriarcal. Este requiere tener a alguien a quien dominar, condición que implica que la base de la construcción de esta “masculinidad hegemónica” es la violencia.

Esta es la violencia muchas veces naturalizada, tal como afirma Bourdieu al referirse a la violencia simbólica “que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento (Bourdieu 2000, 12).

La violencia simbólica, que como ejercicio de dominación se hizo más visible a través de la violencia física, psicológica, sexual y la desigualdad social, es una presencia constante en la construcción de la masculinidad, en prácticas que se encuentran naturalizadas en la sociedad; sea como ejercicio hacia alguien más, o hacia uno mismo, es decir, la violencia autoinfringida. También puede construirse la masculinidad de una forma distinta, rechazando esta violencia de forma consciente.

La violencia, tanto si se la ejerce como reafirmación de la masculinidad hegemónica hacia otras personas, o si se la recibe en condición de dominado, constituye una dinámica transversal para pretender hacerte saber que no eres un hombre de verdad y que no eres aceptado como tal por la sociedad. Esto confronta a las personas a tener una postura ante esta violencia, e inevitablemente aporta a la construcción de la masculinidad, o se acepta o se rechaza con una postura firme.

Ante esto, me atrevería a afirmar que desde la masculinidad hegemónica se mira cómo masculinidad subordinada a la transmasculinidad. En primer lugar, porque biológicamente no se les asignó el sexo masculino; segundo, porque la Iglesia e incluso la familia suele catalogarlos como “anormales”, “antinaturales” o “enfermos”, es decir, la relación explícita de la masculinidad hegemónica con la transmasculinidad sería de dominación, por considerarla inferior. En el futuro las personas transmasculinas podrían replicar tales prácticas si se llegan a identificar como “hombres transmasculinos representantes de la masculinidad hegemónica”.

1.1.2. Elementos de construcción de la masculinidad desde las personas transmasculinas

Este proceso de construcción de identidad que emprende la población transmasculina, como cita Mas Grau, se observa en “discursos, representaciones y prácticas que los hombres trans

ponen en marcha a lo largo de sus procesos de (re) construcción identitaria y corporal” y que “reflejan a la perfección esa tensión constante entre la resistencia y la reproducción de la masculinidad hegemónica” (Mas Grau 2016, 37).

A partir de la afirmación de Mas Grau, “cada persona establece su propio proyecto de (re) construcción identitaria y corporal en función de sus necesidades, deseos y posibilidades” (Mas Grau 2016, 39). Es inevitable que también la relación con la masculinidad hegemónica sea única, muchos aceptarán y replicarán de la forma más exacta posible las dinámicas y prácticas como lo han aprendido.

Otros la construirán de forma distinta, con un enfoque diferente. Este trabajo se alinea a aquello que manifiesta Rubin, “las personas trans están colaborando decisivamente en la construcción y visibilización de nuevas masculinidades” (Gayle Rubin citada en Mas Grau 2016, 39). Con respecto a la corporalidad, la pregunta sobre cómo se manifiesta la masculinidad hegemónica en el cuerpo se vuelve trascendental, al observar que gran cantidad de hombres transmasculinos optan por realizar una absoluta transformación en su corporalidad, con el fin de llegar a ser más parecidos a las características que tienen los hombres biológicos.

La afirmación de Mas Grau, “el proceso de modificación corporal de las personas trans constituye una excelente oportunidad para observar que el cuerpo está atravesado por los discursos hegemónicos sobre el género y la sexualidad” (2016, 39), ilustra parte del diseño de lo que es masculinidad hegemónica.

Pero también el cuerpo se convierte en un espacio de reivindicación contra la masculinidad hegemónica, para reafirmar que la masculinidad no es solamente características corporales específicas, sino que es parte de un proceso de elección, de la libertad de querer ser lo que uno es y que la corporalidad se ajuste a esto, sea como sea que se plantee esta corporalidad. El hecho de ser una persona trans hace que aquello establecido por la sociedad no sea cumplido completamente en cuanto a “características de los cuerpos”, suele comenzarse con procesos de hormonización y a veces quirúrgicos, que producen los resultados más evidentes en el aspecto físico.

Es importante comprender las motivaciones para realizar este proceso de transición. En mi criterio van mucho más allá de “parecerse más a un hombre”, pueden ser la adaptación cultural o el afán de reconocimiento, u otras razones personales de gusto y estética, o como parte de su relacionamiento con las mujeres, probablemente en muchas de ellas se encuentra

implícito el anhelo de alcanzar a ser parte de la masculinidad hegemónica, pero de forma no consciente.

1.1.3. La fundamental importancia del análisis del sistema sexo-género

La complejidad de entender aquello que viven las personas transmasculinas ha llevado a procurar el análisis de esta temática desde la infancia, antes de todos los cambios de la pubertad, tanto en lo físico como en la socialización. Mas Grau explica que “en el caso de los hombres trans el desarrollo de los senos y el advenimiento de la primera regla son los signos corporales que denotan la pertenencia definitiva a un género femenino que algunos rechazan con rotundidad” (Mas Grau 2016, 39); entonces inician con más fuerza los sentimientos de insatisfacción e inconformidad, la disforia, sentir que algo falta o que algo no está bien, se vuelve recurrente y parte de la vida cotidiana.

La corporalidad, el sexo y la construcción cultural del género se convierten en puntos clave, como hemos visto en el transcurso de este análisis teórico, el cuerpo en su expresión y su fisonomía, a veces no corresponde al sexo asignado al nacer y mucho menos con la construcción cultural de un género que no siempre replica el binarismo de lo biológico. Butler lo expresa de manera magistral:

Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y mujer y femenino tanto uno de hombre como uno de mujer (Butler 1990, 50).

La construcción de la sexualidad a veces obedece a lo socialmente normado, no precisamente es parte de la construcción consciente de género, sino de la imposición biológica y no aceptación ante esta, llevando a la larga un proceso similar de construcción del género. Entre tantas preguntas que se realiza, Butler en su texto termina por mencionar “quizá siempre fue género con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal” (Butler 1990, 51).

El planteamiento de la construcción de la masculinidad en las personas transmasculinas cuenta con una cierta libertad e identidad única, al afirmar que no importa el sexo biológico asignado al nacer si siente que es masculino, hombre, y está luchando para lograr esto; el sexo asignado es solamente un acontecimiento del azar. También en la propuesta de construcción de la masculinidad de las personas transmasculinas se realizan cuestionamientos tales como

¿por qué no realizar una construcción consciente de aquello que quiero ser?, ¿y qué si me propongo una masculinidad diferente?

La persona transmasculina llega a cuestionar ciertos comportamientos que más allá de la fisonomía, el tono de voz y la socialización, son vistos como masculinos. Se puede entonces elegir no replicar las acciones características de la masculinidad hegemónica, sino reivindicarla y construir una nueva. Este proceso, en el cual aparentemente se puede elegir, está al alcance de todas las personas, pero la consciencia de poder hacerlo no; esta construcción se enmarca en un contexto dado, en un sistema establecido, en una sociedad patriarcal y machista, en la cual la masculinidad hegemónica reina, impone y dispone.

Ante una sexualidad vivencial que empuja hacia lo heteronormado, en estas circunstancias, bajo estos prejuicios, reglas y sistema, las preguntas podrían ser las siguientes: ¿es entonces la población transmasculina aquello que el sistema le invita a ser o es como quiere ser por dentro e ir totalmente en contra de aquello que el sistema exige? ¿Es acaso una decisión personal? ¿Qué la atraviesa? ¿Qué la impide? ¿Cómo escapar de la masculinidad hegemónica?

Este análisis se ha visto transversalizado por las diferentes miradas y ejercicios de la masculinidad, y la fuerte presencia de la masculinidad hegemónica, como una consecuencia de ser masculino. Sin embargo, el proceso de construcción analizado y profundizado como lo plantea Butler (1990) al hablar de una posible “elección”, o al mencionar el acto de construcción de que la “mujer no nace, sino que llega a serlo” de Simone de Beauvoir, guía las diversas formas para mirar la construcción de la masculinidad o la relación de la población transmasculina con dicha masculinidad.

Prefiero tomar esta opción que plantea Butler (1990), con el fin de escuchar a los actores con libertad y reportar los resultados desde su verdad y sus propias experiencias. De esa manera, podré generar mis propias conclusiones tras el proceso de investigación.

1.2. Contexto sociopolítico e histórico

La diversidad sexogenérica en Ecuador y en el mundo ha sido ampliamente discutida, debatida, estudiada y ha generado conflicto. La inclusión de la “población LGBTIQ+” sigue siendo progresiva, discutida en ciertos ámbitos y generalmente es producto de luchas y acciones por la igualdad, la garantía de derechos y la transformación de la sociedad; es decir, son avances ganados, no otorgados.

El 27 de noviembre de 1997 el Tribunal de Garantías Constitucionales vigente en ese entonces estableció la nulidad del inciso primero del artículo 516 del Código Penal, el cual tipificaba como delito las relaciones sexuales consentidas entre dos personas del mismo sexo. Así se despenalizó la homosexualidad en Ecuador. Este hecho aportó de forma significativa a la consecución de los derechos de los grupos de gays y lesbianas, que amparados en un movimiento mundial constituirían la comunidad LGBTI en Ecuador de forma visible.

La legislación, aunque incipiente y aún incompleta, evidenciaba con claridad el acto de despenalización y, como consecuencia, varios derechos se fueron visibilizando en cuanto conquistas de las personas de la diversidad sexual, con mucha más fuerza gays y lesbianas. Sin embargo, no se abordó la transexualidad de la misma forma aun cuando existían personas visibles, especialmente transfemeninas. Los derechos de las personas trans fueron invisibilizados en Ecuador, probablemente de forma intencional por la doble moral reinante en ese momento y vigente hasta la actualidad.

Desde las leyes y el ejercicio de derechos, se ha asumido que las necesidades de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales son exactamente las mismas. De cierto modo lo son, por ejemplo, en cuanto a inclusión, igualdad y garantía de derechos, pero de forma particular son poblaciones muy diferentes.

Citando a Davidson y Valentine, la noción de transgénero es la que define a “aquellas personas cuya identidad de género o la expresión de esta difiere de lo esperado culturalmente, una vez que se ha hecho la asignación de sexo al nacer como hombre o mujer” (Davidson y Valentine citados por Barrientos et al. 2019, 3). Una persona transmasculina es una mujer asignada por su sexo biológico al nacer cuya expresión difiere de esta asignación, es decir, cuya identidad de género corresponde a la de un hombre. Para la presente investigación la transexualidad se construye a través del tránsito de diversas emociones y autoidentificaciones, o sea, a través del autoconocimiento, proceso de varios años y que continúa con acciones de afirmación individual según las experiencias de cada persona.

Ante esta realidad es importante recalcar que la legislación específica para los grupos trans es sumamente reducida, por no decir inexistente. Sin embargo, en el marco del colectivo LGBTI, con la Constitución de 1998 se alcanzaron algunos avances como el reconocimiento a la no discriminación “por orientación sexual”; esto se evidencia en el numeral 3 del artículo 23 sobre la igualdad de las personas ante la ley al considerarlas a todas como sujetos de derechos, iguales, libres, que deben tener oportunidades y bajo ningún concepto deben ser

discriminadas por su orientación sexual. Si bien no se menciona específicamente la identificación de género, se considera un avance importante.

El numeral 25 del mismo artículo establece “el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual” (Constitución Política de la República de Ecuador 1998, 6). Aunque se evidenció mayor aceptación hacia la comunidad homosexual, estas acciones no lograron influir de forma efectiva en la normativa secundaria más específica, ni en el ámbito legislativo ni en el judicial y mucho menos en ordenanzas de Gobiernos locales.

El ejercicio de generar normativa secundaria para implementar una norma primaria o principal, en este caso se dejó de lado, violentando de esta forma los derechos de toda una comunidad, la comunidad trans, que incluso se encontraba expuesta a acciones violentas de odio, rechazo y discriminación, como en efecto ocurrían. No es posible enumerar con certeza todas las acciones de violencia que se dieron contra la comunidad LGBTI con o sin un marco legal que penalizara estos hechos entre 1998 y 2008. Estas acciones fueron reportadas tanto a nivel local como nacional.

Para el año 2008 se redacta y aprueba la actual Constitución del Ecuador, en cuya Asamblea Constituyente existió la presencia de representantes de la comunidad LGBTI, organizaciones y colectivos diversos, en función de la aplicación de una política de amplia participación ciudadana para su construcción, un ejercicio digno de resaltar. En este sentido, han existido avances en la Constitución del Ecuador de 2008, se trata de un marco de acción más claro para eliminar la discriminación, que fortalece la inclusión y la garantía de derechos, principalmente porque coloca al Estado como garante primordial de todos los derechos ciudadanos sin distinción alguna.

La Constitución ecuatoriana, coincidiendo con varios instrumentos internacionales, dispone en los artículos 3,10 y 11 el respeto y la no discriminación, por ejemplo, el artículo 11 establece lo siguiente en su numeral 2:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de (...) identidad de género, (...) orientación sexual, estado de salud, portar VIH, (...); ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (Constitución de la República del Ecuador 2008, 11).

De igual forma, la garantía de derechos a toda la población LGBTIQ+, identificada o no, aún es considerada como una deuda importante por parte del Estado. La falta de equidad en la educación y el incumplimiento de proporcionar educación sexual a todas las personas, la casi inexistente atención de salud en general y salud sexual y reproductiva de manera diferenciada, el no reconocer la identidad de la persona y no procurar su seguridad, el poco control que existe en los medios de comunicación hacia la discriminación y violencia que vive la comunidad LGBTIQ+, no contar con ningún tipo de promoción en cuanto al fomento del empleo formal que pueda conseguir la comunidad evidencian esta deuda.

En el numeral 9 del artículo 11 de la Constitución del Ecuador de 2008, consta que El Estado y todas las personas que actúen como funcionarios públicos deben obligatoriamente reparar las violaciones de derechos por la deficiente o nula prestación de servicios públicos y por un accionar u omisión de acción de las personas que se encuentren en el sistema público. Justamente, son en ocasiones los mismos funcionarios del Estado quienes discriminan o violentan a la población sexodiversa.

La Constitución establece que la salud sexual y reproductiva de la población sexodiversa sea libre y cuente con orientación profesional. Así aparece en el artículo 66 de la carta magna en su numeral 9:

El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras (Constitución de la República del Ecuador 2008, 32).

Todos los derechos que son garantizados en la Constitución de 2008 representan un importante avance en cuanto a la aplicación de leyes y diferentes normativas a favor de la población LGBTIQ+. No obstante, hay que recalcar que también establece obligaciones a todas las personas, tales como respetar y reconocer todas las diferencias que puedan existir, incluyendo las de género, orientación e identidad sexual.

Este marco ha contribuido al mejoramiento de la garantía de derechos, sin embargo, esto tampoco ha sido respaldado por normativa secundaria para su implementación. El marco constitucional ha complicado aspectos como el matrimonio entre personas del mismo sexo, y aunque enfatiza en la inclusión y la no discriminación, no es una Constitución que inste a

especificar en los derechos de cada minoría sexual, y tampoco combate de forma decidida la violencia contra la población LGBTIQ+.

Por otra parte, a pesar de la amplia gama de herramientas jurídicas y normativas que existen a nivel internacional para combatir la violencia y la discriminación y para fomentar la inclusión de la población LGBTI, en Ecuador particularmente se desarrollaron muy pocas estrategias y documentos de normativa secundaria para garantizar los derechos de la población LGBTIQ+. Existe una carencia de estudios realizados por el Estado que constituirían la base para elaborar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la comunidad LGBTIQ+. A pesar de esto, se han podido rescatar algunos documentos que en estos 13 años mencionan de forma específica cómo se aporta a la garantía de derechos de la población LGBTIQ+. A continuación, se enlistan algunos:

- ✓ Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador. Realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2013. Incluye definiciones muy importantes y resultados sobre la garantía de derechos y las condiciones de vida de la población LGBTI.
- ✓ Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Aprobada por la Asamblea Nacional en 2015, entre otras cosas esta establece que, voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona, por decisión propia, podrá sustituir el campo sexo por el de género que puede ser masculino o femenino. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio en los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.
- ✓ Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional. Realizada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género en 2018, con el fin de fortalecer y consolidar la transformación del sistema educativo y de producción de conocimientos, para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.
- ✓ Manual de Atención en salud a personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI) cuya primera edición fue realizada por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en 2016 y que se encuentra en proceso de actualización para su

aprobación y publicación en el 2021. Este documento permite conocer varias particularidades que deben ser consideradas en la atención en salud, procurando hacer acotaciones específicas para cada población.

A pesar de esto, no se encontró un estudio único de la población transmasculina cuyas particularidades distan mucho de la población transfemenina, ni tampoco investigaciones que aporten a la construcción de políticas públicas generadas por instancias del Estado. Al parecer este tipo de análisis sigue siendo trabajo exclusivo de las agencias de cooperación internacional y de ONG que se especializan en diversidad sexual, derechos de las minorías o erradicación de violencia, así como de organizaciones, de colectivos y de la academia, sin llegar a generar acciones vinculantes en la mayoría de los casos.

En el contexto del actual Gobierno (Guillermo Lasso desde mayo de 2021) con claras tendencias de derecha y fortalecimiento casi exclusivo al sector económico del país, se augura que el marco de acción para trabajar la situación de la población LGBTIQ+ en Ecuador y particularmente de la población transmasculina tendrá escaso o nulo apoyo por parte de las instancias del Estado. Tampoco se prevé contar con voluntad política para realizar transformaciones importantes, tanto en el ámbito legislativo como judicial y político. Estos no son temas de importancia para ser trabajados por el Gobierno de turno, es decir, no se vislumbran cambios ni a corto ni a mediano plazo.

Capítulo 2. Realidades, hallazgos, testimonios y posturas: la construcción de la masculinidad de la población transmasculina frente a la masculinidad hegemónica

El análisis de la construcción de la masculinidad en la población transmasculina, en relación con la masculinidad hegemónica, se considera completo únicamente con las voces de sus protagonistas, es decir, de personas transmasculinas que cuenten sus historias de vida. A partir de sus reflexiones y experiencias, se confirman o descartan los hallazgos de estudios previos, de modo que se pueden cuestionar planteamientos, afirmar posturas o enfoques, y sobre todo plasmar el conocimiento desde las personas que están atravesando este proceso de transición, con la decisión de ser hombres y tomar una postura frente a la masculinidad hegemónica. Esta postura podría traducirse en la decisión de adoptar la masculinidad hegemónica para lograr aceptación u oponerse, frontalmente, a esa condición de hegemonía que refleja una masculinidad tóxica y plantean construir una nueva masculinidad como “algo diferente”.

Encontrar a las personas para la realización práctica de esta investigación se convirtió en una búsqueda, más que en una identificación, ya que algunos mencionaron que se sienten observados y no hay ningún beneficio. Este proceso dio como resultado la colaboración de dos personas que se identifican y viven abiertamente como transmasculinos, y de una tercera persona que decidió contar su experiencia desde el anonimato. Los transmasculinos visibles son Jose Bohórquez e Isaac Rocha, y la persona que se mantendrá en anonimato, quien ha experimentado violencia y se encuentra alejado de su círculo familiar, utilizará el seudónimo “Jack”.

2.1. Acercamiento inicial

A continuación, se describen aspectos generales de cada una de las personas transmasculinas entrevistadas.

Figura 2.1. Jose Bohórquez: “Entre dos imágenes”



Foto de la autora.

Jose es activista. La falta de reconocimiento de su identidad en la universidad fue una limitante para graduarse, este caso incluso fue documentado y presentado por el diario *El Comercio*, precisamente con este tema realicé una investigación previa y tuve la oportunidad de conocerlo. Para el presente trabajo, se explicó el motivo de esta investigación y no tuvo problema en colaborar.

Puedo describir a Jose como un hombre quiteño transmasculino de 28 años, cuyo proceso de transición ha durado alrededor de 10 años. Es profesional en Psicología, graduado en la Universidad Central y actualmente ejerce su profesión. Es una persona muy amable, tranquilo, de contextura gruesa, su aspecto es completamente masculino, al igual que sus características fisiológicas, como su voz y la fisonomía de su rostro. Se autoidentifica como una persona mestiza de clase media.

La entrevista con Jose tuvo una duración de 85 minutos, y fue realizada el 8 de enero de 2022, mediante la plataforma virtual Zoom. Jose no tiene problema en mostrar su identidad, él autorizó la grabación de la entrevista y proporcionó información completa de los temas tratados. La sesión fotográfica se llevó a cabo el 5 de febrero de 2022, en su espacio personal y en un espacio público de su elección; tanto los aportes de la entrevista como los productos de la sesión fotográfica se presentan en el siguiente apartado. Vale aclarar que el tiempo de diferencia entre la entrevista y sesión se debe a que se enfermó con covid-19.

Figura 2.2. Isaac Rocha: “Un tanto camaleónico”



Foto de la autora.

En el caso de Isaac, el contacto con él fue a través de una tercera persona, desde el principio estuvo dispuesto a compartir su experiencia en una entrevista y sobre todo en la sesión fotográfica. Es un hombre transmasculino de 23 años, residente en Quito, cuya transición inició a los 19 años; estudia la Licenciatura en Finanzas en la Universidad Central, practica deportes de contacto y es tatuador, su transición inició a los 19 años. Puedo describirlo como una persona muy amable en cuanto a su trato, con aspecto completamente masculino, aunque es delgado, se nota que se ejercita de forma cotidiana para que su cuerpo sea más masculino, también su vestimenta y fisonomía son masculinas.

La entrevista con Isaac tuvo una duración de 74 minutos; fue realizada el 27 de enero de 2022, mediante la plataforma Zoom y autorizó para que la entrevista fuera grabada. La sesión fotográfica fue realizada el 6 de febrero de 2022, en un espacio público y en su espacio personal; todos los aportes, así como las imágenes serán detallados en el siguiente apartado.

Figura 2.3. Jack: “Mi verdad desde las sombras”



Foto de la autora.

Finalmente, el contacto con Jack fue un poco más complicado, fue referido por una tercera persona. Se tomaron otro tipo de precauciones tanto en la entrevista como en la sesión fotográfica, ya que Jack no es actualmente un transmasculino visible. Aunque él se identifica como hombre transmasculino, ha decidido realizar el proceso de transición en el extranjero, en Ecuador no lo manifiesta abiertamente.

Jack es una persona transmasculina joven, oriunda de Quito, está terminando su carrera universitaria y realizó un año de intercambio en el extranjero, lugar en el que se garantizan los derechos de las personas diversas. Durante ese año, tal contexto le ayudó a definir que su vida y su transición serían en ese país. El intercambio se realizó apenas se graduó del colegio y aportó a fortalecerse como persona y a trazar un plan, él está próximo a viajar para residir en el extranjero, con la premisa de haber recibido violencia y maltrato por pertenecer a una minoría sexual.

Jack es una persona muy amable, manifiesta que puede aportar porque sabe que su historia no es común, pero recalcó que se maneje el anonimato completamente, así que la entrevista fue cara a cara y no pudo ser grabada.

Aunque Jack tiene un aspecto bastante masculino, sus características aún no se encuentran tan definidas como en el caso de los entrevistados anteriores. También realiza ejercicio físico, pero tanto su transición social como física no han comenzado, él recalca que su familia no lo

acepta y que ha sufrido violencia. Es una persona de posición acomodada que se autoidentifica como mestizo.

En la entrevista Jack contestó todas las preguntas, aportando elementos diferentes a los dos casos anteriores. La entrevista tuvo una duración de 73 minutos y cada una de las imágenes de la sesión fotográfica fue previamente aprobada por él, de lo contrario se borraba del archivo. La sesión fotográfica tuvo lugar el 28 de febrero de 2022, mientras que la entrevista se realizó el 17 de febrero del 2022, tanto las imágenes como las respuestas de la entrevista, se presentarán en el siguiente apartado.

2.2. Descripción de la herramienta y el proceso utilizados

La herramienta utilizada para la investigación en su fase práctica fue la entrevista semiestructurada, que, si bien permite contar con un hilo conductor para indagar sobre la situación en cuestión, es flexible, de tal forma que aporta al desarrollo de una conversación más amplia y facilita la obtención de diversas conclusiones. La estructura de este instrumento fue la siguiente:

1. Fase introductoria: son las preguntas que enmarcan la investigación y van dirigidas a conocer generalidades del pensamiento del entrevistado, en cuanto a conceptos y principales elementos que se utilizan en la investigación, como el ser hombre, el machismo la violencia, la discriminación, la transición, entre otras cosas.
2. Preguntas sobre postura personal: mediante las cuales se espera determinar la reacción hacia aspectos muy concretos de la investigación, con el fin de indagar qué es lo que piensan y cómo reaccionan ante ciertos conceptos específicos.
3. Indagación sobre la experiencia personal relacionada con la violencia: preguntas mediante las cuales se trata de indagar cómo fue, a pesar de tener una postura ante ciertas cosas, la reacción real que tuvieron ante situaciones específicas en el transcurso de su vida con relación a la violencia. (La entrevista completa se encuentra en el Anexo 1).
4. Explicación del proceso fotográfico:

El principal objetivo es observar y fotografiar. Se utiliza la fotografía como herramienta que permite documentar las historias y experiencias de los entrevistados. Las fotografías fueron realizadas en sus espacios personales y en el espacio público, excepto en el caso de Jack, que, por la condición de anonimato para este trabajo, realizó únicamente la sesión en su espacio

privado, las imágenes constituyen un respaldo de la información obtenida durante las entrevistas.

Adicionalmente, es fundamental acordar si se puede mostrar su rostro o no y se define, previamente, la posibilidad de ser fotografiados en momentos emotivos, en su convivencia y en partes de su vida cotidiana. No fueron fotografiados con su familia, amigos o pareja.

El análisis de las respuestas de los entrevistados y de algunas imágenes constan en el siguiente apartado.

2.3. Adaptación en la construcción de la masculinidad, mi postura frente a la masculinidad hegemónica y al régimen heterosexual establecido por la sociedad

Jose se define como una persona que ha hecho de la construcción de su masculinidad un proceso consciente. Es feminista, activista, sicólogo y aporta a grupos de adolescentes trans. Comenzó su transición a los 18 años, al sentir que faltaba algo en su vida, antes de eso se identificaba como una mujer lesbiana. Comenta que tuvo mucho miedo, luego de un proceso de conocimiento y reafirmación, reflexiona “al fin logré empatizar conmigo mismo” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

Figura 2.4. Jose: “Siempre seré yo mismo”



Foto de la autora.

Para Isaac, su proceso de construcción ha sido más como una conquista. Desde su niñez reconoció que le gustaban las mujeres y no fue bien visto por su familia. Su proceso empezó con la reflexión sobre sentirse masculino; comenzó a vestirse con ropa que usan los hombres, se cortó el cabello y se hizo su primer tatuaje. “En mi casa se preocupaban por mí, yo era un

poco rebelde, pero me decían que así me vista como me vista siempre voy a ser una mujer” (entrevista a Rocha, Quito, enero de 2022).

Figura 2.5. Isaac: “Sueño y soy”



Foto de la autora.

Antes de tener un proceso de acercamiento con el activismo, ya percibían que la masculinidad tenía privilegios y que estaba muy marcada hacia la fuerza y agresividad. Según Bourdieu, “la sociedad totalmente organizada de acuerdo con el principio de la primacía de la masculinidad” (Bourdieu 2000, 60). Los dos entrevistados rechazaron, prácticamente desde el inicio de su proceso, replicar patrones machistas, hegemónicos y violentos con los cuales se han relacionado en su experiencia.

“Quiero ser ese hombre caballero que no es una mierda con las mujeres, [eso] me ha ayudado estar en grupos feministas” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022). El enfoque de la construcción de su masculinidad se definió por su relación con las mujeres; una relación diferente a la que plantea la masculinidad hegemónica, desde la que se mira a las mujeres a partir de la supremacía, en cambio, ellos proponen mirar a las mujeres como iguales, como compañeras.

Entre tanto a Jack² desde la infancia le gustaban las mujeres, pero ha tenido varias experiencias de violencia, especialmente rechazo y bullying, tanto en su casa como en sus espacios educativos, esto le ha llevado a mantenerse oculto y alejarse de las personas que han ejercido violencia, es desde esta vivencia que él cuenta su experiencia, a diferencia de Jose e Isaac que lo hacen desde sus propias luchas.

Figura 2.6. Jack: “Yo sí sé quién soy”



Foto de la autora.

Un aspecto fundamental en la construcción de la masculinidad es el cuerpo y las características físicas. En palabras de Butler, lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género (Butler 1990, 18). Para Jose, iniciar con su tratamiento hormonal fue algo determinante; se dio cuenta de que la construcción de su masculinidad no se basaba en su aspecto, sino que estaba guiada por estas nuevas masculinidades a las cuales le apuesta, aunque en su exterior quiere tener rasgos más masculinos, es muy cuidadoso de aquello que construye en su interior.

El cuerpo de las personas transmasculinas que miran la masculinidad de forma distinta a la hegemónica constituye un espacio de rebeldía contra los cuerpos binarios, lo triste es que la violencia no diferencia entre los cuerpos. Jose reflexiona sobre su presencia en el espacio público: “con mi transición noté que ya no era tan llamativo en la calle, como lo es una chica,

² Jack, como ya se adelantó, es un nombre asignado a un hombre transmasculino que prefiere mantener su verdadera identidad en el anonimato. Se han obviado algunos datos para mantener dicha condición, tal como fue solicitado por este joven que reside en Quito.

pero por mi aspecto, continuaba recibiendo cuestionamientos” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

Figura 2.7. Jose: “Es mi cuerpo y mi vivencia”



Foto de la autora.

Mientras que para Isaac la relación con su cuerpo inició como un ejercicio para disimular sus pechos, luego quiso verse más masculino y finalmente llegó al proceso de hormonización. Le cambió la voz, sus caderas adelgazaron y se ensanchó la espalda. Su transición se realizó fuera de su casa y fue principalmente física. Para él es fundamental realizarse la mastectomía, ya que esto le afecta tanto física como psicológicamente, asumiendo que vive cierta disforia por sus pechos.

Sin embargo, Isaac reconoce que un proceso quirúrgico de reasignación no es algo que desea realizar. “Con la reasignación de género perdería sensibilidad, además que es una operación costosa y siento que lo que me distingue de otros hombres es tener una vagina” (entrevista a Rocha, Quito, enero 2022). Anota que le gustan sus brazos y sus piernas, pero no le gusta su pecho.

Figura 2.8. Isaac: “Mi cuerpo me gusta”



Foto de la autora.

Por su parte, Jack afirma que el cuerpo debe ser como a uno le haga sentir mejor. A él le afecta la disforia por sus pechos, especialmente, no le gusta mucho verlos.

Quiero procurar que mi voz cambie y ser más fuerte, la barba no me gusta, pero si me salen pelos, ya nada, pero la voz y el cuerpo sí quiero que sean más de como yo me siento; cuando te ves al espejo y no te sientes bien cómo estás, eso te hace decidir (entrevista a Jack, Quito, enero de 2022).

Ni él ni las otras dos personas, mencionaron como meta la realización de la faloplastia u otro procedimiento quirúrgico para la construcción de un pene.

Figura 2.9. Jack: “Enteramente yo, pero aún sin mí”

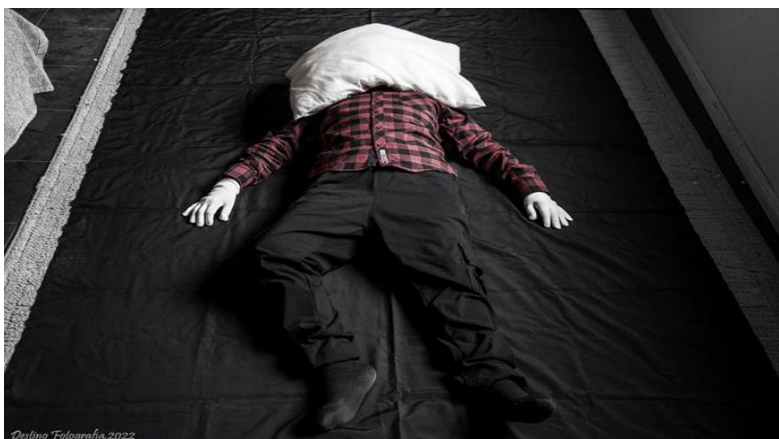


Foto de la autora.

No todos los transmasculinos hacen su transformación desde el rechazo a sus características femeninas. Jose afirma que “la hormonización no fue para dejar de lado mi parte femenina, sino para que mi cuerpo sea como quiero ser, no es importante el aspecto físico. No me gusta mucho mi espalda, pero me gusta mi pecho y mis piernas” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero 2022).

No se puede negar que la construcción de las características físicas además de aportar a la coherencia con sus propios sentires, refleja lo que son ante las otras y los otros. Este aspecto es importante para la relación con sus parejas, fortaleciendo la construcción de la masculinidad desde el ejercicio de su sexualidad, la comprensión de ella y como la viven y expresan en libertad.

Es importante anotar que en los casos de Jose e Isaac, resulta fundamental el círculo que los rodea en el momento de realizar su transición. A veces este es el punto de apoyo para el proceso. Jose tiene amigas feministas y un grupo de amigos que plantea que sí es posible “vivir otro tipo de masculinidad, siendo crítico, analizando las vivencias que se ha tenido y la información existente” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022) y una experiencia similar la tiene Isaac, especialmente con sus amigos.

La construcción de la masculinidad no es un proceso que establezca una metodología o pasos a seguir. De acuerdo con la experiencia de Jose,

no siente que la transición sea algo que se acaba o algo a lo que uno llega y ya, no es así, sino que es un constante camino de crecimiento que va más allá de ser un hombre, operarse, hormonizarse, etc., sino que se reconozca a lo trans (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

Como argumenta Mas Grau y se ha confirmado con esta investigación, “cada persona establece su propio proyecto de (re) construcción identitaria y corporal en función de sus necesidades, deseos y posibilidades” (Mas Grau 2016, 39).

Figura 2. 10. Jose: “Puedo mirarme al espejo”



Foto de la autora.

Aunque ninguna de las tres personas entrevistadas ha rechazado como tal su condición femenina, tanto Jose como Isaac afirman que han conocido chicos que no quieren ser transmasculinos, sino ser hombres. Lo anterior coloca en el centro del debate un elemento importante que es la negación de la femineidad, aspecto que está más cercano a la masculinidad hegemónica que a las nuevas masculinidades.

Jose no cree en el binarismo sino en la importancia de la convivencia con lo que uno es. En tanto, Jack, aunque no quiere hablar de rechazo a su parte femenina, quiere comenzar su transición lo más pronto posible. “Creo que nacer como mujer me hace entender las cosas desde otro lado, tener intuición y pensar distinto que un hombre, pero yo si quiero ya verme al espejo y sentirme bien” (entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022).

Figura 2. 11. Jack: “Quien aún está en el espejo no soy yo”



Foto de la autora.

La reflexión sobre la construcción de la masculinidad lleva a analizar la imitación que realizan algunos transmasculinos para ajustarse a la sociedad. Isaac reflexiona que en su construcción hay cosas que ha dejado deliberadamente de lado,

el tener que ser violento para entrar en el estereotipo de hombre y ser vulgar, caminar como enojado, decir groserías, decir piropos a las chicas en la calle, ser un machito, sentirse superior, más fuerte, líder, que puede hacer daño a cualquiera. Eso no me gusta para nada, lo considero primitivo. También si no eres patán y no te comportas como el grupo ya te dicen que no eres hombre (entrevista a Rocha, Quito, enero de 2022).

Figura 2. 12. Isaac: “Soy un hombre diferente”



Foto de la autora.

A partir de esto su postura ante la masculinidad fue mucho más crítica, incluso cuestiona la falta de interés de los hombres cisgénero por cambiar algunas conductas. Observando que el cambio de conductas es fruto de un proceso de construcción consciente sobre lo que implica una nueva masculinidad. Mas, no se encuentra inherente a todos los hombres, como menciona Rubin “las personas trans están colaborando decisivamente en la construcción y visibilización de nuevas masculinidades” (Rubin citado en Mas Grau 2016, 39), no todas, pero sí algunas.

Que la masculinidad hegemónica sea una meta de la transmasculinidad resulta complejo para quienes hayan tomado esta opción. Se planteó la crítica del lugar que ocupan las masculinidades en los espacios, evidenciando que existe un privilegio para la masculinidad, pero no para la transmasculinidad, “porque, aunque pasas como hombre el privilegio se convierte en una ilusión y si se percibe que eres transmasculino el privilegio desaparece” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

Como fue mencionado, los tres entrevistados coincidieron en que existen personas transmasculinas cuyo objetivo es abrazar la masculinidad hegemónica, ser ese hombre violento, machista, vulgar, mujeriego, borracho, homofóbico, incluso transfóbico que ha estereotipado la sociedad, probablemente por los privilegios y por el ejemplo de sus círculos cercanos. Sin embargo, hasta qué punto esto es solo un deseo. Es probable que sea el mayor intento por ser aceptados como hombres y no como transmasculinos, porque la sociedad no acepta la transmasculinidad muy fácilmente. Podría afirmarse que en este caso se decide ser violento para no ser violentado.

2.4. Relaciones afectivas, familiares y sociales para la construcción de la masculinidad

Las tres personas entrevistadas han descrito su niñez de forma muy similar. Eran niñas inquietas, que no jugaban a aquello que tradicionalmente juegan las niñas y que desde temprana edad notaron su gusto por las chicas. Desde la adolescencia se identificaron como mujeres lesbianas. Aunque fueron socializadas como mujeres, siempre han vivido en esa dicotomía de sentirse masculinos. Como afirman Ferrer y Bosch,

la socialización diferencial no tiene efecto únicamente sobre el ámbito preferente de actuación de la persona (público o privado) o sobre ciertos tipos de comportamientos sino sobre muchos y diversos aspectos de la vida humana (por no decir todos) y, entre ellos, también sobre las relaciones afectivas y de pareja (Ferrer y Bosch 2013, 108).

Así, en las relaciones de socialización como mujeres, se fortaleció en primera instancia la identidad de mujeres lesbianas, definidas así en función de su socialización y su gusto por

otras mujeres, sin embargo, un autoanálisis más profundo, lleva a la conclusión de que no se sienten bien consigo mismas y que esto no depende de las relaciones afectivas que estén experimentando.

En tanto, las relaciones familiares han resultado complicadas para las tres personas entrevistadas, las familias siempre han tenido que acostumbrarse a un cambio en sus hijas, más no ha sido un proceso apoyado por el círculo familiar, particularmente el caso de Jack quien realizará su proceso de transición en otro país, por las relaciones violentas que experimenta en su círculo familiar y en la sociedad, básicamente violencia simbólica y psicológica, sus relaciones familiares están rotas, solo así podrá construirse como persona transmasculina.

Figura 2. 13. Jack: “Mi foto familiar”



Foto de la autora.

La forma en la que se supone debe relacionarse un hombre, también ha marcado la construcción de la masculinidad. Por ejemplo, ser afectivo no concuerda con las relaciones de poder que plantea la masculinidad hegemónica y es una forma de construir una nueva masculinidad. Así lo manifiesta Jose:

He tenido que ser distante, porque así son los hombres, pero eso me costaba mucho porque he sido siempre muy afectivo, y ahora procuro serlo con otros hombres para romper la idea de que el afecto [ser afectivo] es ser menos hombre (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

En cuanto a la relación con la sociedad, darse a conocer como transmasculino en su entorno familiar y social es parte de su identidad. Tanto Jose como Isaac consideran que en cuanto a la prestación de servicios públicos o en ámbitos laborales es importante mencionarlo, pero no es necesario usarlo siempre como carta de presentación. En el caso de Jack es diferente, sus palabras lo corroboran:

 Mi mamá me dijo: “no estés exponiéndote en la calle, que nos haces quedar mal, eres la vergüenza de la familia, haz todo dentro de la casa, pero nadie debe verte”. Y eso sí me pareció siempre un poco violento (entrevista a Jack, Quito, enero de 2022).

Este es el contexto de relaciones por las cuales Jack tomó la decisión de irse del país.

Las tres personas entrevistadas prefieren como pareja sexual a las mujeres. Han tenido varias relaciones desde su etapa de colegio, y en los tres casos las parejas se han convertido en un apoyo en su transición, compañeras de vida, cómplices y han aportado a su definición como transmasculinos. No han tenido nunca relaciones con hombres. “Yo lo que sé es que no me siento mujer, y me gustan las mujeres y si alguien me ve y me dice que no soy hombre, entonces soy mi propia versión de mí mismo” (entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022).

A partir de su reflexión sobre la masculinidad, rompen completamente con la idea de que la masculinidad hegemónica se construye, de acuerdo con Connell, “en relación a las masculinidades subordinadas y también en relación a las mujeres” (Connell citado en Mas Grau 2016, 36). Jack afirma que “nunca podré ver a una mujer como alguien inferior, ni tampoco considerar que me pertenece o que puedo faltarle al respeto, no me cabe en la cabeza algo así” (entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022). Repensarse las formas de relacionarse es parte de la construcción de la masculinidad, y de cómo se presentan a la sociedad.

Ferrer y Bosch aseveran que “los modelos de socialización diferencial tradicional según los cuales el papel de las mujeres en el marco de la pareja y las relaciones afectivas es de subordinación y cuidado y el de los varones es de dominación e independencia” (2013, 109). Con este antecedente, la construcción de la masculinidad parecería tener solamente un camino. Sin embargo, no es así, la construcción de una nueva masculinidad plantea una posibilidad de relacionamiento totalmente opuesta a la masculinidad dominante.

Figura 2.14. Isaac: “Descubriendo”



Foto de la autora.

Las relaciones sexuales con las mujeres las efectúan desde su identidad masculina, considerando que es lo que son, sin que la genitalidad sea algo que tanto ellos como sus parejas consideren indispensable para mantener una relación que genere placer. “No he pensado en hacerme una reconstrucción de pene, o como se llame, siento que no sería yo, porque además he tenido relaciones sexuales y todas placenteras tanto para ella como para mí” (entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022).

Jose ha estudiado en profundidad la sexualidad en su carrera. Ha conversado con varias de sus amigas, algunas sicólogas y otras feministas. También ha aconsejado a varios adolescentes transmasculinos. Todo ello lo ha llevado a concluir que “la sexualidad la construye cada persona” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

La forma en la que se manejan las relaciones de pareja en la sociedad sigue siendo homofóbica y mucho más, transfóbica. Trata con violencia, excluye, ridiculiza, quita derechos, incluso produce la muerte a las personas que pensamos o sentimos diferente, generando una violencia naturalizada a partir de la heteronorma de la sociedad, es decir, a la percepción de ideas inflexibles sobre el género. Certeramente Butler advierte que

desnaturalizar el género tiene su origen en el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa que conllevan las morfologías ideales del sexo, así como de eliminar las suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad (Butler 1990, 23).

Las tres personas entrevistadas relatan las relaciones de soporte y acompañamiento han sido fundamentales para continuar en su proceso. Para Jose “estar entre feministas me ayudó

mucho, era un círculo más empático, mayormente son amigos gays y amigas las que tengo” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

Figura 2. 15. Jose: “Amigues”



Foto de la autora.

En el caso de Isaac, el apoyo de un doctor y sicólogo sensible con la diversidad fue clave. “El apoyo de mi enamorada y mis amigos, que también son transmascullinos, me hacía sentir más seguro y no caía en episodios de depresión tan fuertes” (entrevista a Rocha, Quito, enero de 2022). Para Jack el apoyo vino de parte de su exnovia y amigos en el exterior; en Ecuador solo contó con su hermana y unas pocas amigas.

2.5. La convivencia con la violencia en la construcción de la masculinidad, ¿la sufro o la ejerzo?

Las tres personas entrevistadas afirman que sus vidas han estado transversalizadas por violencia, incluso antes de comenzar su transición. En su infancia en menor o mayor grado, cuando se presentaban como mujeres y mujeres lesbianas, habían ya experimentado violencia. Sin embargo, la vivencia de la violencia fue diferente desde que se asumieron como transmascullinos y decidieron enfrentarlo.

Figura 2. 16. Jose: “Machos”



Foto de la autora.

Principalmente, han sufrido violencia en los círculos familiares más cercanos, en el ámbito académico y de estudios, en el espacio público, en los servicios públicos y aquella violencia simbólica ejercida por el Estado y la sociedad en general. Cada uno cuenta una experiencia diferente, pero en las tres la violencia está presente.

De igual forma, los tres se consideran personas no violentas y los episodios en los que ejercieron violencia son puntuales y están vinculados a la defensa de su identidad y a reaccionar como lo haría un hombre. Afirmaron, en los tres casos, que no les gustó optar por esta opción, pero que se vieron obligados a hacerlo.

En la opinión de Jose, parte de la construcción de la masculinidad fue la relación con la violencia, ya que siempre la ha rechazado, incluso afirma haber sido víctima de ella en la infancia y reflexiona sobre los modelos de masculinidad que tuvo, que también ejercían sobre él un cierto grado de violencia; recuerda también haber sufrido acoso callejero. Las otras dos personas entrevistadas afirman que la violencia sufrida se tradujo en *bullying*, por su apariencia o su forma de ser y por no ser igual a las otras niñas; Jack además resalta el maltrato sufrido por parte de su círculo familiar directo.

La negación de su identidad masculina es un tipo de violencia simbólica que tuvieron que experimentar inicialmente en sus espacios familiares y posteriormente en los espacios educativos. Especialmente, Jose, quien tuvo una larga lucha con la universidad para que

reconocieran su nueva identidad en su título profesional; de igual forma, en espacios laborales y públicos ha experimentado comentarios y desprecios por su identidad.

Jose menciona que “es mucho más complicado que te acepten en donde te conocieron como mujer, principalmente la familia, en donde escuché cosas como ‘no te reconozco’” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022). Isaac vivió una situación similar.

Me llevaron al sicólogo, tenía terapias y no funcionaban. Me obligaron a terminar con mi novia, me fue restringido todo el contacto y el sicólogo decía que tengo trastorno de personalidad, tendencia a la drogadicción y al alcoholismo (entrevista a Rocha, Quito, enero de 2022).

La primera violencia es la que se experimenta en la familia, es la más dolorosa y la más persistente. Para Jack esto resultó muy evidente, por eso tomó la decisión de irse a vivir solo y luego a otro país. En las siguientes palabras lo expresa:

Mi familia no se portaba bien conmigo, me hacían callar, me repetían muchas veces cosas como “machona, ridícula, enfermita, tú no salgas, que no te vean, con nosotros no cuentas, nos haces quedar mal” y otras cosas; había poca violencia física, pero los insultos y comentarios eran insoportables, en verdad es horrible (entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022).

Figura 2. 17. Jack: “Violencia sicológica”



Foto de la autora.

Jack comenta que se sintió marginado por su propia familia, como si no fuera parte de ella:

En algún momento me sentí como una persona que no existía para mi familia, como que no les importaba en lo absoluto y más bien les estorbaba. Ellos se preocupan mucho del que dirán y cuando no querían que la gente me vea, decían que me había ido de viaje, en algún momento esto me hizo rechazarme a mí mismo, pero luego me di cuenta [de] que ellos estaban mal no yo (entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022).

Sin duda la experiencia de Jack ha sido la más fuerte en cuanto a ser un sobreviviente de violencia. Su familia puede describirse a partir de lo que enuncia Bourdieu, en cuanto

realizaciones perfectas de la división ultraconservadora que convierte a la familia patriarcal en el principio y en el modelo del orden social como orden moral, basado en la preeminencia absoluta de los hombres respecto a las mujeres, de los adultos respecto a los niños y de la identificación de la moralidad con la fuerza, con la valentía y con el dominio del cuerpo, sede de las tentaciones y de los deseos (Bourdieu 2000, 64).

Figura 2.18. Jack: “Tú, no salgas”



Foto de la autora.

La violencia se encuentra también en el espacio público y las tres personas la han experimentado. “He escuchado agresiones en el espacio público, y generan inseguridades que cuesta sobrellevar” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022). De igual forma, Jack menciona que “en un centro comercial alguna vez me dijeron algo desagradable, como estás fuera del lugar machona o algo así, pero como no salgo mucho eso es lo que recuerdo”

(entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022). Por esta razón y por conservar el anonimato, Jack realizó únicamente la sesión fotográfica en su espacio privado.

En cuanto a la violencia ejercida por el Estado, es impactante la forma en la que estos tres hombres transmasculinos han sido tratados. Jose e Isaac aludieron a la invisibilización de su condición de transmasculinos, conflictos en el ámbito de la salud, complicaciones en los procesos administrativos, maltrato y discriminación. En el caso de Jack, aunque no mencionó una experiencia específica con el Estado, es otra de sus motivaciones por irse a vivir fuera. Al respecto Jose comenta:

No hay reconocimiento del Estado para las personas trans, el registro civil no actualiza los datos acordes a su nuevo género. Por este motivo otros espacios no reconocen este cambio de género y resulta difícil hacer trámites, principalmente en el cambio de nombres. Siempre se necesita contar la misma situación una y otra vez, en todos los servicios públicos es igual (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022).

Figura 2. 19. Jose: “Me quieren invisible”



Foto de la autora.

Isaac comenta que fue maltratado en el registro civil al intentar sacar su cédula con su género masculino actualizado. “La persona que atendía no sabía qué hacer con mi trámite y realizó la pregunta a sus compañeros en un micrófono abierto que escucho todo el mundo, me sentí muy mal” (entrevista a Rocha, Quito, enero de 2022).

Figura 2.20. Isaac: “Mal recuerdo del Estado”



Foto de la autora.

Estas prácticas obedecen a un Estado que no garantiza los derechos de la población transmasculina. Al contrario, es un colectivo completamente invisibilizado, maltratado, oculto por el Estado que aplica un pseudocontrol, o una reglamentación al ejercicio de la sexualidad como anotan Pantoja et al.,

la instauración de instituciones, normas, códigos y prácticas encargados de normalizar los cuerpos y prácticas sexuales y adiestrar aquellos catalogados como fuera de la norma; esto, de la mano con una administración y regulación del Estado sobre la vida de los ciudadanos –biopoder– y la necesidad de reglamentar el sexo mediante discursos útiles y públicos (Pantoja et al. 2020, 4).

Lamentablemente, las tres personas transmasculinas entrevistadas han transitado por violencias de todo tipo, en varios ámbitos. Tal parece que este es el mayor punto en común de esta población, sin querer colocarles en el papel de víctima, la evidencia demuestra que las prácticas violentas hacia la población transmasculina se encuentran absolutamente naturalizadas y hasta avaladas por instituciones de la sociedad y del Estado como la familia, la Iglesia y diferentes servicios públicos.

Aunque existe un rechazo absoluto a la violencia por parte de los tres entrevistados, es importante reconocer que también la han ejercido. Como se mencionó antes se comportaron violentamente de forma muy puntual, pero cada uno tuvo una experiencia que contar al respecto.

Por ejemplo, aunque Jose rechaza la violencia, comenta que alguna vez tuvo que ejercerla. “Un amigo gay que es transfóbico en repetidas ocasiones me desconocía como hombre entonces tuve que ejercer esa masculinidad agresiva que obliga a defender tu hombría para que se me respete como hombre” (entrevista a Bohórquez, Quito, enero de 2022). Así, define a la violencia como una característica inobjetable de la masculinidad hegemónica.

La experiencia de Jack es similar a la de Jose, pero con una compañera de la universidad. Dado que Jack no ha comenzado su transición se ve como una mujer muy masculina, él comenta lo siguiente:

Una compañera me dijo que no me acerque porque le voy a contagiar de mi enfermedad y que mi novia ya ha de estar enferma, que por eso ella es así, y le di un puñete; fue fuera de la universidad así que no hubo mayores consecuencias (entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022).

La violencia resulta tan masculinizada o está tan arraigada en la masculinidad hegemónica, que Segato la incluye como parte del “lenguaje masculino” y como característica de la diferenciación, “si el lenguaje de la femineidad es un lenguaje performativo, dramático, el de la masculinidad es un lenguaje violento de conquista y preservación activa de un valor” (Segato 2003, 38). Esto apunta incluso a que la violencia es una herramienta de la masculinidad para reafirmarse constantemente.

Figura 2. 21. Jack: “Me cansé y fui violento”



Foto de la autora.

Con base en los relatos de las personas entrevistadas, se concluye que, al no ser conductas violentas repetitivas, se puede afirmar que no son personas violentas. En contraste, han

decidido no reafirmar esta masculinidad hegemónica a través de comportamientos violentos, que más allá de ser una respuesta a un estímulo o a una reacción que no se pudo evitar, se convierten en actos conscientes que tienen el objetivo de fortalecer una débil masculinidad o, en palabras de Segato, “la masculinidad malograda” (Segato 2003, 33). El rechazo ante este comportamiento apunta a una construcción consciente de la masculinidad. Por su parte, Isaac cuenta que en una ocasión actuó de forma violenta en una fiesta. “Un chico comenzó a acosar a mi enamorada y luego a una amiga de mi enamorada que estaba borracha y la intentó violar, entonces le grité y le di un puñete” (entrevista a Rocha, Quito, enero de 2022). [Este es un episodio aislado, él tampoco se considera una persona violenta].

Finalmente, se debe mencionar que la violencia ha estado presente en muchos episodios de la vida de los tres entrevistados, pero al hacer un ejercicio consciente de masculinidad, esta no ha llegado a convertirse en un ejercicio de poder en sus vidas.

Conclusiones

Para esta investigación se planteó la siguiente pregunta: ¿cómo construyen su masculinidad las personas transmasculinas en relación con la masculinidad hegemónica? La respuesta contundente según el análisis de la teoría, contrastado con lo experiencial, es que esta construcción es un proceso asumido de forma personal, que no siempre se adapta a los supuestos que se han analizado desde diversos autores y autoras.

De tal forma, el modelo heterosexual que mencionan Vivar, Aguilar y Aguilar Urizar (2018), sí puede ser enfrentado desde una postura radical y reflexiva de la masculinidad. La misma no pretende llegar a la dominación, sino que al contrario utiliza todas las características de la masculinidad hegemónica para plantear estrategias en su contra, tal y como se ha evidenciado con las personas entrevistadas, ellos han decidido en mayor o menor medida construir una nueva masculinidad, completamente distinta a la masculinidad hegemónica.

En este sentido, la construcción personal que realizaron los entrevistados resulta contraria a la afirmación absoluta de Aguilar sobre las personas transmasculinas, cuando asevera que “asumen roles muy similares a la identidad de género a la que se suscriben, reproduciendo roles de género muy estereotipados, aunque viviendo la contradicción de genitalidades no asignadas” (Aguilar 2019, 20). La experiencia demuestra que no es así cuando el objetivo es la construcción de una nueva masculinidad.

Sin embargo, al analizarlo desde el aspecto físico y la corporalidad, todas las personas entrevistadas se han transformado, desean hacerlo o están en el proceso de tener un cuerpo más masculino y características masculinas también. Lo anterior puntualiza que sí reafirman la construcción de la nueva masculinidad a través de su cuerpo, ya que se consideran su propia versión de masculinidad y no necesitan del pene para ser hombres, planteando así una nueva corporalidad para esta nueva masculinidad.

Con el análisis de estos casos se puede concluir que la construcción de la masculinidad, que rechaza a la masculinidad hegemónica, es un proceso tapizado por la reflexión, cuyos productos van más allá de solo construir algo puntual. Se trata sobre todo del armado de una postura de vida, desde el sentir y las relaciones que desean establecer, así como ponerle cara a la sociedad machista, patriarcal y heteronormada, demostrando valentía para ser ellos mismos. Esta postura parte de la profundización de la reflexión, la empatía y la sensibilidad hacia sus propias realidades y de las de otras personas, proponiendo nuevas formas de reaccionar y

enfrentar la vida, contrarias a las características hegemónicas, proponiendo una “nueva masculinidad.

Es así que las posturas que adoptan las personas transmasculinas vienen desde un proceso de concientización y deconstrucción de la masculinidad para crear de forma personal y a veces colectiva una nueva masculinidad. Generalmente, se realiza con el respaldo de un colectivo que aporta elementos a su reflexión y a su concientización, como los amigos transmasculinos o que pertenecen a las diversidades o las amigas feministas; este círculo constituye un elemento clave, ya que esta propuesta de una nueva masculinidad se apoya fuertemente en los colectivos, incluso en respuesta al rechazo social y familiar que han sufrido.

Ninguno de los entrevistados se inclinó por la opción de adoptar de forma paulatina las características de la masculinidad hegemónica, replicando los modelos masculinos con los que se ha tenido contacto o aquellos que la sociedad patriarcal vende a diario. Sin embargo, mencionaron que sí conocen a chicos que se van convirtiendo poco a poco en hombres fieles a dicha masculinidad, es decir, también existe esta otra realidad, tal vez más fácil o quizá más difícil.

En otras palabras, adaptarse como transmasculino a lo que es un hombre que ejerce la masculinidad hegemónica representaría eliminar completamente el lado femenino y seguir los comportamientos y conductas de los hombres machistas y violentos, adaptados perfectamente al sistema patriarcal. Ante esto se concluye que la construcción de una nueva masculinidad para la población transmasculina es un proceso político que parte de la reflexión y la vivencia conscientemente contraria al ejercicio de la masculinidad hegemónica y no es algo sencillo.

Es importante mencionar que muchas chicas no saben qué les pasa, se reconocen como lesbianas, pero les cuesta reconocerse como personas transmasculinas, además no tienen un círculo de apoyo y no saben cómo ni a quien pedir consejo. En este marco, buscan establecer relaciones distintas con personas que se encuentran sensibilizadas, conocen de la transmasculinidad y, posteriormente, se convierten en un apoyo enorme, incluso transforman su visión de la masculinidad que quieren vivir. Estas personas son profesionales de la salud o la psicología, especialistas, las, los y les amigas pertenecientes a la diversidad sexual y los grupos feministas.

Estas relaciones se convierten en la clave para al menos tres procesos fundamentales. Primero, entender el proceso que viven; segundo comprender y adoptar criterios diferentes a aquellos que la sociedad impone, justamente la construcción de la masculinidad diferente; y tercero,

son espacios seguros que ayudan a superar la depresión, la soledad y sobre todo la violencia que sufren las personas trans, así como lograr la autoaceptación, a partir de la aceptación que otorga el grupo.

Las tres personas entrevistadas no consideran al pene como símbolo máximo de la masculinidad. Más bien evidencian que el cuerpo se convierte en un espacio de reivindicación contra la masculinidad hegemónica, para reafirmar que la masculinidad no se construye solamente desde las características corporales específicas, sino que es parte de un proceso de elección, de la libertad de querer ser lo que uno es y que la corporalidad se ajuste a esto, sea como sea que se plantee esta corporalidad.

Finalmente, la violencia es un factor común en las tres experiencias analizadas, aunque aquella que sufre Jack se considera la más fuerte, por eso él quiere irse del país. Se evidencia que esta violencia, por un lado, les ha hecho más fuertes y seguros de luchar por lo que quieren, pero por otro, son acciones que merman su autoestima, que producen vivencias difíciles de olvidar y de sobrellevar y que pueden incluso afectar de manera seria su salud mental y física.

Se evidenció también que esta violencia se experimenta en todos los ámbitos de la vida, en los cercanos: familia, escuela, universidad, y en los más comunes: Estado, instituciones y espacio público, mostrando que vivimos en una sociedad violenta para las personas de la diversidad sexogenérica. Esta violencia siempre deja impacto en las personas, más allá de que a la larga su familia y sus amistades les apoyen, existe un momento en el cual todo es violencia.

En respuesta a diversas acciones en contra de su identidad, las tres personas entrevistadas se vieron obligadas a responder con violencia. Los tres afirmaron que esto les hizo sentirse ‘más hombres’, que se detuvieron las acciones en su contra cuando tomaron esta postura, pero a la vez odiaron hacerlo, ya que por convicción de vida rechazan categóricamente las reacciones violentas. Más allá de su identidad de género este es un proceso de rechazo a cualquier tipo de violencia. No les gustó ejercerla, no quieren volver hacerlo, pero tal vez se vean obligados a ser violentos nuevamente.

Referencias

- Aguilar, Yolanda. 2019. *Femestizajes. Cuerpos y sexualidades racializados de ladinas-mestizas*. Ciudad de Guatemala: F&G Editores.
- Asamblea Nacional. 2014. Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial N.º 180, 10 de febrero. <https://bit.ly/2Mar8xa>
- Barrientos, Jaime, Fabiola Gómez, José Saiz, Mónica Guzmán-González, Ricardo Espinoza-Tapia, Joaquin Bahamondes y Manuel Cárdenas. 2019. “La investigación psicosocial actual referida a la salud mental de las personas transgénero: una mirada desde Chile”. *PSYKHE* 28 (2): 1-13. <https://doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1482>
- Beunza, Maria. 2020. “Educación Circular”. Happeninn. <https://happeninn.es/educacion-circular/>
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith. 1990. *Género en disputa*. Barcelona: Espasa Libros.
- Connell, Robert. 2003. “La organización social de la masculinidad”. En *Masculinidad/es: poder y crisis*, editado por Teresa Valdés y José Olavarría, 31-48. Santiago de Chile: Isis Internacional / FLACSO Chile. <https://bit.ly/3zJu1uM>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 2018. *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género. <https://bit.ly/2Bsxi3Y>
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial N.º 449 de 20 de octubre. <https://bit.ly/2QnGahw>
- Constitución Política de la República de Ecuador. 1998. Registro Oficial N.º 1 de 11 de agosto. <https://bit.ly/2v9CM0m>
- Ferrer, Victoria, y Esperanza Bosch. 2013. “Del amor romántico a la violencia de género. para una coeducación emocional en la agenda educativa”. *Profesorado* 17 (1): 105-122. <https://bit.ly/3zBB8p8>
- Gallegos, Adriana. 2018. “Transcorporalidades: Experiencias corporales e identitarias de un grupo de personas transmascullinas en la ciudad de Lima”. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2013. *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y derechos humanos de la población LGBTI en Ecuador*. Quito: INEC. <https://bit.ly/3p2I5e1>
- Ley 0/2015. Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Registro Oficial Suplemento 684, 4 de febrero de 2016. <https://bit.ly/3P9nWgM>
- Mas Grau, Jordi. 2016. “¿Hombres sin pene? La construcción de la masculinidad en personas trans”. En *Masculinidades disidentes*, editado por Rafael Mérida Jiménez, 35-56. Barcelona: Icaria.
- Ministerio de Salud Pública. 2016. “Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)”. <https://bit.ly/3zJW2IY>
- Pantoja Bohórquez, Clara, Karen Martínez Grisales, Juliana Jaramillo y Jair Restrepo Pineda. 2020. “De la invisibilidad al continuum de homofobia: Barreras socioculturales para las familias LGBTI en Colombia”. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 19 (1): 1-13 <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue1-fulltext-1758>
- Segato, Rita. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Vivar, Carol, María José Aguilar y Yolanda Aguilar Urizar. 2018. *Escucharnos, darnos cuenta y transformar: Aprendizajes y reflexiones en Guatemala desde la experiencia de Centro*

Q'anil. Ciudad de Guatemala: Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q'anil.

Entrevistas

Entrevista a Jose Bohórquez, Quito, enero de 2022.

Entrevista a Isaac Rocha, Quito, enero de 2022.

Entrevista a Jack, Quito, febrero de 2022.

Anexos

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

Entrevista semiestructurada

Se ha planificado plantear esta entrevista a tres personas transmasculinas de la ciudad de Quito. Se entrevistará a dos personas pertenecientes a una organización y una que no pertenezca a ninguna organización. Adicionalmente, se realizarán sesiones fotográficas, que aportarán en el conocimiento del tema de estudio.

Objetivo

Entender y analizar, desde la experiencia de vida y sus testimonios, la relación que tienen las personas transmasculinas con la masculinidad hegemónica y el tipo de masculinidad que personalmente están construyendo.

Preguntas

Fase introductoria

1. ¿Cuéntame cómo te llamas?, tu edad, que haces? ¿Qué hobbies tienes?

(En este punto se explica, que se está realizando una investigación para entender mejor a las personas transmasculinas, principalmente porque hay mucho desconocimiento de la parte humana y de aquello que las personas transmasculinas han pasado y viven, de esa realidad tan difícil pocas personas saben, pero mucha gente que sabe de personas transmasculinas las discrimina o ejerce violencia sobre ellos, y sigo sosteniendo que esto es producto de la ignorancia y el desconocimiento).

2. ¿Podrías contarme cómo fue tu proceso, desde cuándo y cómo lo supiste o lo descubriste? Cuéntame, si puedes un poco de tu historia.

3. ¿Qué opinas sobre la sociedad violenta, excluyente y discriminadora? ¿Tal vez tienes alguna experiencia que contar?

4. ¿Alguna vez experimentaste violencia? ¿Podrías contarme alguna experiencia?

5. ¿Y tú alguna vez has sido violento? (si deseas puedes no contestar)

(Se explica un poco la importancia de la violencia en la presente investigación)

Preguntas de su postura personal

1. ¿Qué entiendes tú por ser un hombre?

2. ¿Qué es para ti ser un hombre transmasculino?
3. ¿Qué pensabas al inicio de tu proceso sobre la transmasculinidad?
4. ¿Qué es lo principal que querías alcanzar en tu proceso? ¿Qué crees que fue o es lo más importante?
5. ¿Cuándo tu vivías como una mujer biológica, sufriste violencia?
6. ¿Quién y cómo fue ejercida esta violencia?
7. ¿Qué pensabas en ese momento de los hombres? ¿Qué piensas ahora?
8. ¿Qué pensabas de las mujeres en ese momento? ¿Qué piensas ahora?
9. ¿Qué piensas del machismo? ¿Te consideras una persona machista? ¿Has sido víctima de machismo alguna o algunas veces?

Experiencia personal

1. ¿Cómo podrías definir tu relación con tu parte femenina?
2. ¿Actualmente tienes retos por alcanzar en cuanto a tu identidad y tu sexualidad? ¿Te sientes que has alcanzado aquello que te hace sentir seguro contigo mismo?
3. ¿Para ti es fácil que las personas sepan que eres transmasculino y es mejor no decirlo?
4. ¿Te posicionas de alguna forma con tu transmasculinidad o prefieres no hacerlo?
5. ¿Alguna vez te has sentido rechazado por este hecho? ¿En qué ámbitos has sentido este rechazo? ¿En algún momento fue complicado para ti?
6. ¿Crees que la sociedad en general rechaza a las personas transmasculinas, en cuanto a instituciones públicas, salud, educación y otras, has tenido alguna experiencia al respecto? ¿En tu círculo personal has tenido que pasar algún mal rato al respecto? ¿Has tenido experiencias positivas?
7. ¿En algún momento has requerido apoyo para esta situación? ¿Has buscado y obtenido este apoyo? ¿En qué cosas te ayudo?
8. ¿Si deberías definirte con tu característica predominante cual sería?
9. ¿En tu proceso de transición es una meta ser más parecido a un hombre? ¿Por qué, cuál es tu motivación?
10. ¿Cuál es la parte de tu cuerpo que más te gusta? ¿Por qué?

11. ¿Cuál es la parte de tu cuerpo que menos te gusta? ¿Por qué?
12. ¿Qué opinas de las características que la sociedad ha dado a lo masculino?
13. ¿Eres parte de algún colectivo, agrupación u organización? ¿En qué consiste el trabajo de este colectivo, agrupación u organización? ¿Cómo te sientes en este espacio?
14. ¿Cuáles son los mayores desafíos, sueños o metas que tienes a futuro?

Guía inicial para las fotografías

El principal objetivo es observar y fotografiar. En el momento de la entrevista y en otros momentos se realizarán las fotografías, como respaldo de la información que se tiene.

Adicionalmente, es fundamental acordar si se puede mostrar su rostro o no, si les molesta ser fotografiados en momentos emotivos, si pueden mostrar momentos de su realidad y partes de su vida.

También si pueden interactuar en alguna actividad que suelen realizar.

Si lo permiten se realizarán retratos.